

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 046-CU-UNMSM-2018 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la Casona de San Marcos, el consejo universitario, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado), Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado).

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Eduardo Fabio Apari Cossio (Ciencias Biológicas), Eugenio Romario Mendoza Ramírez (Medicina), Alberto Alejandro Urquiaga Nelson (Ciencias Económicas), Vladimir Sánchez Alvarado (IGMMYG).

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Edgar Virto Jiménez (SITRAUSM)

Fernando Parodi Gastañeta (SINDUSM)

Oswaldo Gallegos Vilca (SUTUSM)

Jesús Gerardo Salas Gonzales (FUSM)

INVITADOS

Luisa Negrón Ballarte (Decana Facultad Ciencias Biológicas)

Ana María Díaz Soriano (Decana Facultad Odontología)

Luz Marina Acevedo Tovar (Decana Facultad Educación)

Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Decano Facultad Química e Ing. Química)

Raúl Rosadio Alcántara (Decano Facultad Medicina Veterinaria)

Robert Miranda Castillo (Decano Facultad Ciencias Administrativas)

Betty Gaby Millán Salazar (Decana Facultad Ciencias Biológicas)

Carlos Quispe Atúnca (Decano Facultad Ing. Industrial)

Alberto Quintana Peña (Decano Facultad Psicología)

Juan Carlos Gonzales Suarez (Decano Facultad Ing. Sistemas e Informática)

Guillermo Aznarán Castillo (Decano Facultad Ciencias Económicas)
Marino Cuárez Llalire (Jefe OGAL)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (Director DGA)
Pedro Verano Colp (Jefe OGPL)
Víctor Yactayo Espejo (Jefe RR.HH.)

Secretaría General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de la sesión extraordinaria del consejo universitario. Este consejo universitario tiene como primer tema:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 036-2018-SUNEDU/CD RESOLUCIÓN QUE OTORGA LA LICENCIA INSTITUCIONAL DE LA UNMSM PARA OFRECER EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR

Decana de América' recibe 10 años de autorización tras demostrar que cumple satisfactoriamente condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo universitario.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó la licencia de funcionamiento institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), tras demostrar que cumple Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo universitario y liderar un modelo de gestión que promueve la investigación.

“Es un día histórico para el sistema universitario peruano. La autorización entregada a San Marcos, institución con 466 años de trayectoria académica, es el más claro ejemplo de cómo el proceso de licenciamiento consolida la mejora integral e institucional de la universidad peruana. Es muy gratificante para la SUNEDU licenciar a una de las universidades más emblemáticas del país”, señaló el Dr. Martín Benavides, superintendente encargado de la SUNEDU.

Entre las fortalezas que llevaron a la 'Decana de América' a obtener el licenciamiento destaca su permanente producción de conocimiento en diversos campos como las Ciencias de la Salud, Económico Empresariales, Humanidades, Ciencias Básicas e Ingenierías. Asimismo, desarrolla importantes actividades para promover la investigación como la inversión de recursos y financiamiento de proyectos, impulso de grupos de investigación e incentivos para los docentes investigadores.

El esfuerzo de los docentes que investigan se refleja en la producción científica de San Marcos, calculada en más de 35 mil publicaciones registradas en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA). De este total, se destaca las 2 330 alojadas en Scopus y las 1 780 en Scielo, ambas consideradas como las más importantes bases de datos de resúmenes y citas de artículos científicos del mundo.

La UNMSM también cuenta con 239 investigadores calificados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (Regina), lo que representa 80% de sus docentes a tiempo completo y dedicación exclusiva. A ello, se suma la promoción de políticas de innovación y desarrollo, lo que permitió el registro de 14 patentes ante el Indecopi en los últimos cinco años.

De este modo, la SUNEDU saluda a la UNMSM, que se convierte en la trigésima cuarta casa de estudios en obtener el licenciamiento institucional. Asimismo, invoca a todas las universidades a comprometerse con el cumplimiento de las CBC, especialmente a las públicas del país, para que alcancen el licenciamiento, y de esta manera se promueva el ordenamiento y la calidad del sistema educativo universitario en el Perú.

UNMSM: Historia y licenciamiento

El 12 de mayo de 1551, una Real Provisión del rey Carlos V dio origen a la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, basándose en el modelo de la Universidad de Salamanca. Dos décadas después, en 1571, una bula del papa Pío V la denominó como Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima.

La UNMSM ha transitado, desde su fundación, por cinco diferentes locales: tres durante el siglo XVI: Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Orden de los Dominicos, a extramuros en la parte de San Marcelo, donde poco antes había funcionado el Convento de la Orden de San Agustín, y en 1575 en la primitiva Plaza del Estanque, después llamada de la Inquisición, actual local del Congreso.

En la segunda mitad del siglo XIX se trasladó al local del antiguo Convictorio de San Carlos (Parque Universitario) durante el gobierno de Manuel Pardo y, en la actualidad, ocupa la Ciudad Universitaria ubicada entre las avenidas Venezuela y Universitaria, en el Cercado de Lima.

En relación al procedimiento de licenciamiento, la SUNEDU corroboró que San Marcos ofrece servicios educativos que cumplen las CBC que exige la Ley Universitaria, compromiso que beneficia a sus más de 37 mil estudiantes que participan en los 184 programas que ofrece dicha casa de estudios: 66 de pregrado, 87 maestrías y 31 doctorados, además de 133 programas de segunda especialidad.

Según reportes al 2017, la universidad cuenta con 2 931 docentes, de los cuales 1 519 trabajan a tiempo completo y dedicación exclusiva, lo que representa 51.8 % de los docentes declarados. Es importante precisar que la Ley Universitaria N° 30220 exige 25 % de catedráticos bajo ese régimen de trabajo.

La Decana de América también certificó la presencia de un total de 304 laboratorios y 23 talleres equipados, distribuidos en las 20 facultades que albergan a sus más de 34 mil estudiantes. Asimismo, las facultades que conforman el área de Ciencias de la Salud, cuentan con campos clínicos e institutos de investigación en varios hospitales de Lima, lo que les permite tener acceso a laboratorios especializados para el desarrollo de sus investigaciones.

Los recursos para el desarrollo de la investigación en la UNMSM están compuestos por un amplio acervo bibliográfico, que se encuentra distribuido entre las 44 bibliotecas y otras unidades de información de las facultades, escuelas profesionales, institutos y centros de investigación, y museos de la universidad.

Culminado este proceso de licenciamiento, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos deberá afrontar un gran reto: la adecuada implementación del programa de estudios generales, que deberá ser gradual y enmarcado en las disposiciones previstas en la actual Ley Universitaria.

Señor Rector: Como ustedes podrán observar, los méritos para la acreditación han sido varios que ha tenido san marcos, de impacto internacional, esto es lo que la ha capacitado para otorgarle un licenciamiento por diez años. En ese sentido, este consejo universitario está tomando nota de las expresiones del presidente de SUNEDU, de la colectividad. Ese día ha sido un día de algarabía, de mucha satisfacción, sobre todo porque san marcos marca los pasos para las otras universidades.

Quisiera a través de todo el consejo, saludar a toda la comunidad sanmarquina, docentes, trabajadores, estudiantes, que de alguna u otra forma han contribuido en el desarrollo de todas las actividades muy frondosas para llegar a este licenciamiento. Estamos en un punto donde se ha ordenado la parte académica, administrativa, la documentación la tenemos al día. Hemos analizado la demanda, ingreso, salida. Hemos visto los documentos de origen de cada una de las escuelas, los grados que se otorgan. Tenemos grandes fortalezas en ese sentido.

Es un reto más para nosotros en el sentido de que estamos para entrar a la certificación de nuestras carreras. Invoco a los decanos que de acá para adelante tengamos que buscar la acreditación de nuestras escuelas, sobre todo en las ciencias médicas, derecho, educación, que son exigidos por ley, pero ya tenemos el inicio, entonces, tenemos que hacer un quiebre de todo esto, y un desafío tiene que ser caminar juntos para obtener lo que llamamos nosotros la certificación de calidad en cada una de nuestras 66 escuelas. Cuantas más acreditaciones tengamos van a ser más méritos para san marcos. Quisiéramos felicitar a cada una de las personas que han intervenido, la comisión se formó acá en un consejo universitario, a los docentes, a los decanos que han liderado cada una de sus escuelas, al personal administrativo que ha participado activamente buscando los documentos sustentatorios, en ordenar la documentación, en tener clasificada la documentación. El equipo técnico que estuvo al frente, en conducir todo este licenciamiento. A la secretaria general a la que hemos tenido que abordar constantemente, porque hemos tenido que hacer consejos universitarios de emergencia, asamblea universitaria de emergencia, y había que regularizar algunas observaciones que nos habían hecho. Ha sido una tarea ardua, muy cargada. Un saludo especial a cada uno de ustedes. Les quiero proponer sacar una resolución rectoral saludando a la comisión, al personal de cada una de las facultades, a la secretaria general, hacer un reconocimiento escrito en una resolución rectoral.

Quisiéramos ver un vídeo que ha sacado SUNEDU para conocimiento de todos.

DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL VÍDEO

Señor Rector: Acá podríamos acordar muchas cosas, en principio queríamos recibir el licenciamiento para la próxima semana, el 18 de abril, pero como estamos cerca al aniversario de la universidad creo que en el día central podría ser programada la entrega del licenciamiento, que nos dé un poco de tiempo para sacar un vídeo en ese sentido.

Alumno Gerardo Salas: Saludar la importancia del logro como el licenciamiento de nuestra universidad, pero de acuerdo a mi rol de fiscalizador es establecer algunos puntos que me gustaría sean aclarados. Lo primero es la transparencia, muchas de las resoluciones, el reglamento general de grados y títulos, entre otros, no se encuentran en el portal web de la universidad en lo que respecta a resoluciones rectorales, esa ha sido una denuncia que nosotros hemos manifestado. No se encuentra en el portal de la universidad, pero sí lo encuentro en el vicerrectorado por ejemplo. Eso dificulta el control ciudadano sobre las emisiones de las normas, del mismo modo cada resolución decanal debe ser publicada. Nosotros

hemos solicitado que todas las resoluciones sean subidas a la plataforma web de la universidad. La UNI y la Agraria emiten todas sus resoluciones rectorales. En la UNI las resoluciones se entregan al rectorado como a la federación para que puedan ser objeto de fiscalización.

La crítica que tenemos nosotros como estudiantes es que este licenciamiento no ha contado con la participación de la mayoría de sus miembros. Me he acercado a la SUNEDU, ¿cómo es posible que las facultades de derecho y sociales no puedan usar sus servicios higiénicos porque estos han colapsado?

Señor Rector: Gerardo, es muy fácil expresar eso, pero si usted me indica en qué facultad, en qué espacio, para poder tomar acción inmediata.

Alumno Gerardo Salas: Ok. Con esto finalizo. Entendí que la sesión de hoy iba a tocar el acto resolutorio del consejo directivo de SUNEDU, que debía servir para refrescarnos la memoria y de eso estoy segurísimo, no ha habido participación estudiantil en ninguna tratativa de lo que es la organización, planificación del licenciamiento. Sé que a muchos no les gusta la fiscalización pero esto no ha habido. Esperábamos que el día de hoy se presentase los reglamentos en los cuales no ha habido participación. En el caso de los trabajadores el reglamento de seguridad y salud en el trabajo en la cual existía una comisión que no fue consultada sobre la norma, esa es una queja. Nosotros esperábamos que se nos exponga la información reglamentaria, infraestructura, presupuesto, a los entes fiscalizadores. Eso no ha ocurrido. Cuando me acerque a SUNEDU me dijeron dado que ya se tenía el licenciamiento y que todo supuestamente está ok, es proceder de oficio ante una denuncia respetiva. Nosotros no queremos denunciar sobre la inadecuada logística, inadecuada participación.

Señor Rector: Por favor, presente todo por escrito y qué observaciones tiene.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Yo quería hacer referencia a lo que nos ha convocado este consejo universitario aunque sea repetitivo. El licenciamiento lo que nos ha señalado es que cumplimos con los criterios básicos de calidad, y esto no significa que tengamos que cumplir todas las cosas de tantas necesidades que tenemos por años y por años. Ser fiscalizadores en una institución como la de nosotros que tratamos de cambiarla es sumamente fácil, hay que comprometerse un poco más, conocerla un poco más y ahí tratar de salvar los enormes problemas que tenemos, no un par de desagua en la facultad de derecho, o una pista rota, nuestros problemas son muchísimos mayores que eso, pero nos ha dado ya, y el licenciamiento consiste en eso, en dar posibilidades de seguir trabajando, dar grados y títulos porque cumplimos con los criterios básicos de calidad, y eso hay que reconocerlo. No puede irse uno a la institución que nos dio el licenciamiento a acusarnos que nosotros no estamos cumpliendo con esos criterios básicos de calidad, es de lo más raro y verdaderamente vergonzoso. Decirlo en público y acá en el consejo universitario me parece terrible, y viniendo de un sector que ha sido motivo de todo nuestro trabajo todos estos años, que son los estudiantes. Pero sí quisiera agregar que nos han dado diez años de licenciamiento, es decir, que no solo cumplimos con los criterios básicos de calidad sino que cumplimos con algo más que nos permite llegar a esto, a pesar de cómo estamos.

Yo decía el día de ayer en una conversación, la universidad del 2016 al 2017, hemos aumentado en 30% la producción científica, eso no es gratuito, ese es un gran esfuerzo de los profesores, de los laboratorios, reconozcan por favor eso, el 30% de incremento de producción en una universidad es terriblemente alto. Hemos estado graduando alumnos de posgrado, 300 alumnos anualmente, y ahora estamos en 800, y digo, ¿eso fue porque alguien se imaginó?, ¿no fue una parte de nuestra gestión o de nuestra lucha diaria en sacar adelante la universidad? Eso es. Son números. Por eso a mí me extraña mucho estas actitudes. Están sacando acusaciones a la autoridades de todo tipo a nivel de internet, una de las más llamativas con la firma de FUSM es que las autoridades hacen plagio de sus tesis de maestría y doctorad, y eso sacado de una base de datos de lo más extraño y por supuesto que la universidad la manera en que responde eso, debería haber sido a través de un análisis parecido, y traigo a colación, nosotros tenemos un código de ética aprobado por el consejo universitario donde intervinieron los estudiantes, en donde el tema de plagio, y todas estas cosas, están acá ubicadas, les voy a decir la resolución rectoral, pero esas son normas que estamos generando en esta gestión nosotros, y digo ustedes también estudiantes, la resolución 01992 del 19 de abril del 2017, donde se señala qué pasa con estas situaciones, estamos próximos a sacar el uso del software anti plagios, que detrás de eso hay una historia que es necesario conocerla porque si no comenzamos a hablar mal, este sistema va a estar instalado en cada escuela y en cada unidad de posgrado, donde los artículos son pasados por estos anti plagios, para revisarlos y evaluarlos antes de que sea sustentadas las tesis, es decir estamos crenado un sistema que va a revolucionar todo el tema de este problema que en el país es un problema extendido, pero eso lo estamos haciendo. Sobre eso se basan las noticias y san y difaman de una manera bastante alegre. Acabamos determinar el informe y señala que no hay tal dolo como se ha venido manejando, ya el informe se presentó, y va a estar a disposición de toda la comunidad sanmarquina, a fin de que se sepa cómo hay que responder a difamaciones como esas.

Señor rector, la lectura de la resolución de SUNEDU es una lectura que hay que hacerla consensualmente yo he dado órdenes a la dirección de estudios de posgrado que evalúe la licencia que nos han dado por cada una de la maestrías y doctorados y segundas especialidades que nos han dado. También hay que conocer que este licenciamiento nos permite trabajar en las áreas que ahí se señalan. Nos están dando licencia para esos lugares.

A nosotros como veterinaria o administrativas que tenemos proyectos para hacerlo en el interior del país vamos a tener que solicitar autoridades a SUNEDU para hacer lo que siempre hemos querido hacer, universidad nacional, con presencia en todo el país, es algo que surge de acá.

Algo que quería llamar sobre este informe, lo que quizás silenciosamente hemos venido trabajando, es el sistema de biblioteca, hemos hecho una gran inversión, el país ha hecho una gran inversión, para tener bases de datos y programas

especiales en la bibliotecas para que el alumno libros electrónicos disponibles. Y nadie dice absolutamente sobre eso. Estamos abriendo el sistema de préstamos y estamos mejorando los ambientes dela biblioteca para los estudiantes.

Esta resolución de licenciamiento señor rector está indicando eso, que contamos con un sistema, que están conectadas todas las facultades con la biblioteca central, que existe un catálogo común, son cosas que se hacen y parecería que nadie lo supiera, o a nadie le interesara eso, y cuando uno habla con la gente del licenciamiento se quedan asombradísimos de la calidad de laboratorios que tenemos en algunas facultades, que no tiene nadie en el Perú, y eso ha sido producto de profesores que han ido consiguiendo proco a poco sus equipos, y ahora tenemos laboratorios que son de primera calidad. Les digo, no es posible hacer producción científica si no se tiene laboratorios de primera línea, por la sencilla razón que los artículos que nosotros saquemos no podrán ser publicados si estos laboratorios no tienen esos equipos. Cómo es posible que no se den cuenta que hemos tenido 4 millones por cerca 20 años y ahora tenemos 16 millones, no nos damos cuenta de eso? la pregunta que me hizo un viejo profesor, el Dr. Germaná me dijo, qué hizo usted para tener dinero, yo le dije, lo único que hizo la alta dirección es sacar dinero de donde estaban y ponerlos donde debían estar, eso se hizo porque no hay más dinero, y eso significa una buena gestión, y hay que reconocerlo, pero si a los que nosotros tratamos de servir, nos dicen acá, que somos una calamidad y que todavía no nos debieron haber dado el licenciamiento porque los baños de derecho están colapsando, es una agresión a todo el trabajo de muchísima gente, estamos trabajando 3 mil profesores, 2 mil docentes, muchos estudiantes que están con nosotros, porque esa producción científica que he mencionado es principalmente con estudiantes. Es injusto que eso no se les reconozca, para esos estudiantes. Que tengan que salir y encontrarse con una universidad que es motivo de burla por toda la gente, una universidad que saca el licenciamiento un día y mañana la toman. Qué falta de sentido de ubicación por Dios, y todavía salen comunicados de grupos políticos hablando de lo mal que estamos, por eso es la toma, una falta de ubicación para no conocer a esta universidad y quererla, por eso he querido decir esta mañana lo que he señalado, para cualquier pregunta sobre el tema me gustaría responder.

Decano Máximo Poma: la comunidad de físicas se complace por el licenciamiento dado por la SUNEDU a pesar de las limitaciones presupuestales de nuestra universidad, san marcos cumple con las condiciones básicas para formar profesionales y lo ha hecho así siempre. Nuestros estudiantes no solo están en el país, están en Europa, EE.UU. están fuera. Eso significa que nuestros profesores se forman bien. Yo creo que cuando se aprobó la ley se dijo que las universidades que se acogieran a la ley universitaria, iban a recibir un apoyo sobre fortalecimiento institucional y nosotros hemos perdido. Tal vez esta sea la ocasión para pedir más presupuesto porque realmente nuestra universidad requiere, tenemos edificios muy antiguos y requiere una nueva construcción. Colegas, creo que este licenciamiento es importante, pero ahora viene lo que es la acreditación. Y ahí sí nosotros tenemos que decir que contamos con todas las facilidades de la formación de profesionales de calidad.

Decano Raúl Rosadio: en torno al gran logro del licenciamiento quiero transmitirles a todos ustedes lo que he venido transmitiendo en mi facultad, que a pesar de los cuatro días que nos daban los evaluadores para el licenciamiento, en nuestra facultad solo requerimos dos días, y le he dicho con gran orgullo porqué siempre he transmitido que la facultad de veterinaria es un modelo a seguir, nosotros lideramos no solo la producción científica, los números de investigadores en REGINA, además de eso, una de las pocas facultades que logró acreditar su carrera profesional. En base a esa experiencia, los evaluadores nos dijo basta con ustedes y se acabó la evaluación con ustedes, y los evaluadores nos transmitían y así les he transmitido a ellos, en un laboratorio que les mostré, nos dijeron esto que ustedes tienen no lo tiene ninguna otra universidad pública e el resto del país, y he pedido la palabra porque al escuchar la palabra del señor Salas en decir la no participación estudiantil, realmente me ofende, como decano de una facultad que lo trabajamos como una unidad familiar. El proceso de licenciamiento no es de ahora, viene de hace tiempo y hemos estado sensibilizando a toda la comunidad que eso tenía que llegar, y llegó en un proceso donde no habían estudiante porque estamos en un proceso de vacaciones, sin embargo, los estudiantes cuando les dijimos vienen tal día, ellos vinieron y dijeron en qué colaboramos, y ahí está grabado, y mostraron la gran fortaleza que tiene la facultad y me duele recibir esa clase de expresiones, de decir que los estudiantes han estado alejados ausentes de este proceso. ¡Mentira! ¡De qué diablos hablamos! Yo me resiento y me ofendo, y no admito que se diga que no han participado los alumnos, también han participado los trabajadores, en todos los recónditos lugares donde están los IVITAS y usted los conoce señor Salas, donde trabajamos en pobres condiciones, y sin embargo producimos donde hay trabajadores que viven en un árbol, y él lo sabe. ¡Claro que tenemos necesidades! Pero no por eso vamos a decir no al licenciamiento. Perdóneme que haya exagerado pero esas expresiones no se las voy a permitir, por lo menos en contra de mis estudiantes, no.

Alumno Alberto Urquiaga: Uno a veces es esclavo de sus palabras, y yo en el salón donde era alumno de pregrado y la maestría, yo le decía que yo hacía una tregua para criticar a los profesores, porque es muy fácil a veces los alumnos, es cierto, lanzar epítetos. Yo personalmente quiero transmitir una tregua porque somos una comunidad, pero eso no quiere decir que a veces escondamos la realidad. El licenciamiento y el tema dela ley que generaba todo eso, generaba un debate en el tiempo y todos dela forma como lo veamos era como corregir los errores que tenía la universidad, lo que pasa es, no lo tome a mal Dr. San Martin a lo mejor usted está viendo a la universidad como la universidad del primer mundo, esta no es la universidad del primer mundo, y lo que dice el alumno que no voy a defender toda su posición pero lo elemental porque yo lo he vivido en derecho, es un problema lo de los baños es cierto, y en cualquier establecimiento lo primero que hace defensa civil es ver los baños, yo lo he vivido pues, a mí no me van a contar historias. No es el tema principal, es cierto. Me preocupaba más y lo dije, que derecho no se iba a licencia por un tema antipedagógico, la currícula anual. Esto nos conlleva a otro papel, por ejemplo, ya que el Dr. Rosadio se ha puesto emocionado respecto a veterinaria,

yo le puedo transmitir que yo conozco el proyecto de investigación de la facultad de veterinaria antes de ser alumno sanmarquino, yo visité el instituto en Yanahuanca, ahí pase vacaciones con un médico sanmarquino, viviendo a 3 mil metros haciendo investigación, y se lo conté al Dr. San Martín, y me dijo que Yanahuanca se cerró. Ahí vivía un investigador solo con su familia y eso hay que reconocerlo, pero la universidad de esa a la actualidad ha estado abandonada y todos los han dicho. Es cierto, esa es la gran realidad del país, y este licenciamiento nos tiene que llevar a exigir al estado de garantizar la educación superior como un bien público y derecho humano social. Lo que tenemos que hacer en la universidad es que se aumente el presupuesto y no es malo tocarle la puerta al presidente,

Acá termino, bueno, el alumno es un representante estudiantil pero yo sí puedo reclamar mi presencia, por ejemplo, a mí no se me ha invitado a estar en la evaluación de los ingresantes, y entre comillas soy una autoridad, y en los eventos oficiales no nos llaman. Este es como un congreso. Nosotros acá aprobamos todo. Creo que debemos ser considerados en todo el desarrollo. La comunidad es una sola y debemos salir a reclamar.

Señor Rector: Quisiera invocar a todos los miembros del consejo, hagamos un diálogo alturado, más positivo, un diálogo que nos permita ver qué podemos alcanzar con este licenciamiento. Estamos licenciados con las dificultades que tenemos. San Marcos va a cumplir 467 años. Tenemos infraestructura en la casona que se está cayendo. No hay presupuesto para restaurar. Hay muchas cosas que tenemos que discutir alturadamente y ver cómo salimos de este problema, y como dice el alumno Alberto, es cierto. Nosotros siempre hemos insistido en mayor presupuesto y seguiremos insistiendo, y este punto de quiebre significa pedir más presupuesto, la homologación de docentes, por supuesto que sí; mejores condiciones de bienestar social, por supuesto que sí; pero ya tenemos otro espacio diferente con grandes ventajas, ya lo que pasó, lo que hubo, por favor, con bastante altura discutamos. No ofendamos a nadie.

Alumno Gerardo Salas: Cuando hizo el cuestionamiento al licenciamiento partía que no solo debemos partir del ... si no de una necesaria autocritica. Nosotros saludamos el objetivo institucional, pero lo que mencioné es que lo que esperaba de este consejo universitario era el sinceramiento de las necesidades actuales, administrativas, académicas, de investigaciones, porque de eso se tiene que partir. En ningún momento he dicho que estoy en contra del licenciamiento.

Señor Rector: Gerardo, usted tiene que entender que el licenciamiento tenemos que recibirlo oficialmente, eso es lo que estoy planteando, ya está publicado, nos tienen que entregar el documento como tal, y la fecha del aniversario es la mejor fecha para que nos entreguen el licenciamiento. Eso quiero que ustedes entiendan.

Decano Víctor Cruz: Creo que es saludable que recibamos el licenciamiento de nuestra universidad con un análisis de qué es lo que significa este licenciamiento. El licenciamiento significa que nosotros cumplimos con las condiciones básicas para que pueda funcionar la universidad, pero además por el número de años estamos por encima de eso en ciertos temas como el tema de investigación, es lógico que también celebremos esto. No tiene sentido que habiendo obtenido un logro no lo celebremos, también habrá un momento para analizar cuáles son los compromisos que nos crea esto, qué cosa tenemos que hacer hacia adelante, pero también tenemos que celebrarlo porque ha significado coronar de éxito todo el esfuerzo institucional donde han intervenido los estudiantes, trabajadores, docentes y autoridades. Yo quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a usted señor rector, a los vicerrectores, y a todas las autoridades de la universidad, y a todos los que han hecho posible este esfuerzo para poder licenciarnos, porque es lógico, ha habido un esfuerzo, trabajo, por encima de las horas que nos corresponde. Felicitémonos, las personas necesitan de incentivos, y si el incentivo no viene de manera económica, por lo menos que nos digan que estamos haciendo bien ciertas cosas. El licenciamiento no significa que seamos perfectos, que no van haber problemas. Cualquier sistema de calidad lo que premia no es lo que uno tiene, sino la tendencia en mejora continua y eso es lo que veo acá en San Marcos.

En cuanto a investigación hemos cuadruplicado nuestro presupuesto, mejorando nuestra cantidad de publicaciones, nuestros conocimientos. En la parte académica hemos actualizado los programas de todas las escuelas y posgrado. Ha habido una serie de mejora y tenemos que reconocerlo. A futuro nos toca una gran tarea, seguir mejorando. Invoco a los estudiantes de que debemos unirnos todos y trabajar en conjunto para poder seguir mejorando. No señalar constantemente las fallas y que las fallas no sea motivo de descalificación de las autoridades porque las fallas no necesariamente son culpa de las autoridades. El gobierno no nos da mayor presupuesto y el país no está pasando por una época muy buena. Tenemos serias restricciones en el presupuesto. Nosotros nos estamos moviendo dentro de un marco. No todo el dinero del estado es para nosotros.

Decano Segundo Granda: El desconocimiento de algunas cosas lleva a que puedan expresarse diversos comentarios negativos hacia la universidad. Hay que entender que nosotros estamos ante un nuevo contexto que es la ley universitaria. Es importante indicarle al alumno Salas que tiene que conocer mejor algunos aspectos relacionados con la misma universidad. Me gustaría que un momento determinado él diga en su conferencia de prensa, que medicina ha renovado equipos, también el área de medicina veterinaria. Queremos entender que las facultades de ciencias de la gestión, encabezado por la facultad de administración está acreditada internacionalmente, eso es importante. Puedo entender que uno puede tener críticas pero me gustaría que también diga que esto lo tenemos.

Decano Sergio Ronceros: Señor Rector, no puede ser pues que el señor Salas sea el representante de la verdad, todos tenemos derecho a hablar, él quiere hablar cada vez que uno interviene. No puede ser posible. ¡Por supuesto que no!

Decano Segundo Granda: Solo para recordar por si acaso, que las intervenciones de acuerdo al reglamento de sesiones en el artículo 11 dice, las intervenciones del consejero por cada punto de la agenda será de dos minutos por primera vez y un minuto por segunda vez, yo creo que eso se ha pasado tremendamente.

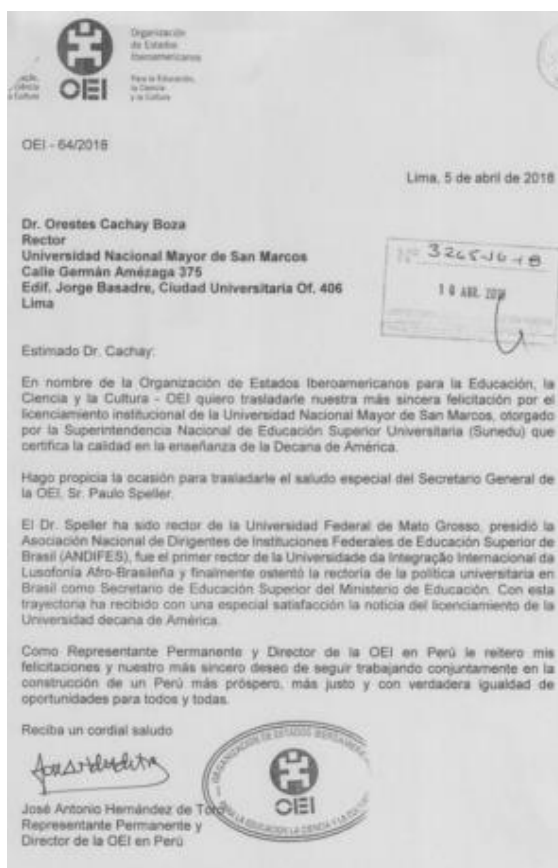
Me gustaría que en un momento determinado, el año pasado en una conferencia interamericana del área de ciencias contables, la universidad fue premiada por ser la que mejor universidad que ofrecía en el área nuestra, ¿por qué no se

dice eso? Nuestra universidad gana premios, nuestros alumnos ganan premios, son reconocidos, ¿todo es malo?, no puede ser pues. Debemos tener un poco de consideración con objetividad. El alumno ha estado explicando que después él no quiso decir lo que quiso decir, pero por lo menos yo entendí en lo que estaba hablando, "el licenciamiento está bien pero hay 500 mil cosas que están mal, y para qué me dan el licenciamiento". Esa es la conclusión que yo saco. Uno tiene que saber dirigirse cuando está criticando algo. Más parece que estuviera en contra de la universidad. Acá nadie está tapando las cosas malas. Sabemos nosotros lo que tenemos que hacer.

Es importante también indicarle que cuando estuvo hablando mencionó, que no hay investigación, en el congreso hablaste eso. Yo te quiero decir de que la facultad de ciencias contables, el año pasado nosotros hemos enviado a diez alumnos, doce a Colombia, por un trabajo de investigación pagado por nuestra facultad. No pudo ir un grupo de cinco a México porque hubo terremoto, pero ya estaban listos. Eso es pagado por la facultad para que nuestros alumnos tengan la oportunidad de relacionarse internacionalmente. Por qué no se dice eso también. Eso no es objetivo pues.

Señor Rector: Invocar a los miembros del consejo universitario, por favor, tendremos errores, habrán dificultades, tendremos falencias en la parte de presupuesto, equipos, por supuesto que sí. Vamos a cumplir 467 años. En 20 meses no se puede solucionar lo de años atrás. Estamos haciendo grandes esfuerzos para salir adelante. Por favor, así como estamos identificando algunas falencias, también identifiquemos las fortalezas que tiene cada una de las facultades.

Quisiera que la secretaria leyera algunas cartas de saludo que ha llegado para San Marcos.



Felicitaciones por el LICENCIAMIENTO

Recibido a

Gustavo Concha Barrera <gustavoconcha@calidad.com> 8:34 (hace 2 horas)

para mí

Sr. Dr. Orestes Cachay Boza
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Estimada Dr. Cachay

A nombre de la empresa CALIDAD EDUCATIVA.COM -de todos y cada uno de sus integrantes- permitame expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por este logro que refleja lo que se consigue con el esfuerzo, la paciencia y el trabajo en equipo.

Lograr el LICENCIAMIENTO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos también nos llena de alegría porque hemos seguido de cerca el empeño, el sacrificio y el afán por hacer las cosas bien de vuestra comunidad.

Gracias San Marcos por acompañar a nuestros jóvenes en la gratificante aventura de la investigación... y hacerlo con calidad.

Un abrazo,

GUSTAVO CONCHA B.
Consultor Regional
(+51) 1 9691 23279
www.calidad.com

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
"Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes"
"Segunda Universidad Pública del Perú con Licencia Institucional otorgada por la SUNEDU"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Huanta, 04 de abril de 2018

OFICIO N° 044-2018-UNAH-F-CO-HTA.

SEÑOR:
DR. ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

LIMA.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCION DE FELICITACION POR LA OBTENCION DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL OTORGADO POR LA SUNEDU.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y el mío propio, y a la vez remitir resolución de felicitación institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la ansiada obtención del Licenciamiento Institucional, otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones más distinguidas y de estima personal.

Atentamente,

Dr. Víctor M. Zañabris Huiza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Huanta, la Esperanza de los Andes: Cuna de la Pacificación Nacional"
"UNAH - Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 012-2018-P-CO-UNAH
Huanta, 04 de abril de 2018

VISTO:

El Memorando N° 054-2018-UNAH-F-CO-HTA, de fecha 04 de abril de 2018, disponiendo la emisión del acto resolutorio de felicitación para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la obtención del licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, y con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Consejo de Comisión Organizadora;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos y sus Leyes";

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) conforme a la Resolución del Consejo Directivo N° 036-2018-SUNEDU/CD publicada en el diario oficial El Peruano el 04 de abril de 2018, la cual en su parte resolutoria otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, siendo un día histórico para el sistema universitario peruano; el otorgamiento de la licencia institucional, la cual con sus 466 años de trayectoria académica, es el más claro ejemplo de cómo el proceso de licenciamiento consolida la mejora integral e institucional de la universidad peruana, la cual es muy emotivo que tan prestigiosa universidad obtenga su licencia institucional a una de las universidades más emblemáticas del país;

Estando dentro de las atribuciones conferidas a las Autoridades Universitarias por la Ley N° 30020, el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR la felicitación institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por haber obtenido el tan ansiado licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución de Presidencia a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable de la Oficina de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Víctor M. Zañabris Huiza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tarma, 06 de abril de 2018

OFICIO N°114-2018-UNAATICO-P

Señor Doctor:
ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Lima.-

Asunto : Felicitación por el logro de la Licencia de Funcionamiento Institucional

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle un saludo cordial a nombre de los miembros de la Comisión Organizadora y personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT).

A su vez, haciéndole llegar la Resolución de Presidencia N°024-2018-CO-P-UNAAT, para expresarle nuestra felicitación por el logro de la Licencia de Funcionamiento Institucional, que demuestra el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y garantiza la excelente educación que brindan a sus estudiantes.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente para el desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre ambas universidades.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. Miguel Ángel Acuña Tarma

www.unaah.edu.pe

Alumno Vladimir Sánchez: Los alumnos nunca estamos buscando el desprestigio de la universidad, como se nos trata de decir. Precisamente si tomamos esas medidas de lucha es porque queremos las cosas claras. Como consejero tengo el rol de decidir y para decidir necesito informarme, y para eso necesito que se nos facilite los documentos. Es preciso que nuestro pedido sea también en ese sentido. Pedimos que las resoluciones sean publicadas, volvemos a recalcarlo. Pedimos que se entregue el informe que San Marcos entregó a SUNEDU para poder leer y focalizar. Saludamos el licenciamiento porque de alguna manera ayuda a la universidad para la revalidación de los grados y títulos y también apertura que podamos tener algunos convenios, pero de ninguna manera consideramos que el licenciamiento por diez años nos debería sesgar y ponernos a espaldas de las necesidades diarias que sufren los estudiantes, porque San Marcos no está primera en los rankings nacionales ni internacionales. En el mismo congreso se ha manifestado, a pesar de ser la más antigua de América a nivel mundial, San Marcos no está a la altura de su propio nombre. Si se va a emitir una resolución en el sentido de saludar el licenciamiento, también creo que en esa resolución debería haber una autocrítica sincera al momento de expresarlo, reconocer que aún hay falencias inmediatas y grandes. Nuevamente entablar, bajar un poco el tono de la discusión porque comenzamos a gritarnos y no vamos a llegar a nada. Mi pedido puntual es que se nos entregue la documentación que se presentó a SUNEDU, que las resoluciones sean subidas en el portal web y que se nos entregue tanto a los consejeros y a los gremios y que de emitirse ésta, que vaya una autocrítica sincera de las deficiencias que tiene San Marcos y que tenemos que superarlas.

Señor Rector: Estamos determinando que la parte de transparencia tenga todos los documentos a la mano y puedan darse y la lectura inmediata en todos los medios. Es necesario aclarar que en algún momento hemos tenido fallas de algunos equipos, hemos cambiado algunas personas en transparencia, entonces, eso ha provocado un poco de alteración. No es que no queramos publicarlas, todas se publican. Pueden hacer las fiscalizaciones. Quisiera pedirle al Dr. San Martín que nos hable un poco de los rankings que también está considerado y por qué no hemos avanzado. Que nos explique cómo hemos avanzado y como hemos encontrado a la universidad y hacia dónde vamos. ¿Qué es lo que estamos consiguiendo? Hemos cambiado muchas cosas que nadie lo sabe.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Hay un problema serio con la información que hay en la universidad, y acá somos testigos de algo, por ejemplo, las resoluciones rectorales se colocan en un depósito, pero no hay manera de buscarlo, a no ser que uno sepa el número. Yo sé que la secretaria está haciendo esfuerzos para tener la metadata que permita que estas resoluciones puedan ser ubicadas por año, por facultad, por escuela, por nombre, por categoría, porque es la única manera que se haga esto transparente. Si ustedes preguntan por una resolución de 1997 que sale en octubre y que se trató de estudios generales en la universidad, no lo van a encontrar a no ser que tengan el número y eso no es tener la información en la universidad. Como eso, estamos haciendo muchas otras cosas en la universidad tratando de tener la información en la universidad. Por alguna razón, que si uno es malpensado, la universidad no se ha informatizado adrede, porque la falta de información hace que algunos procesos se hagan de una manera inadecuada, por eso tenemos problemas con recursos humanos, con la secretaría general, con investigación, con los docentes, porque no está la universidad suficientemente informatizada. No hemos trabajado eso pero lo vamos a hacer.

Sobre los rankings, en un consejo universitario les mencioné que hay un ranking que es el google metric, que es el que considera a las universidades que están por encima de los 1000, como pasa con San Marcos. Hemos tenido una reunión con el que maneja estos rankings en España y esperamos tenerlo en octubre para que nos hable de estos temas, los google metrics producción científica, pero ve otras cosas también como impactos; y nosotros que estábamos en 1300 cuando ingresamos, por alguna razón ahora pasamos a 1500, y la pregunta es por qué pasamos a los 1500 si estamos haciendo tantos esfuerzos para bajar ese ranking a 1000, o menos de 1000, y nos dimos cuenta y eso se los dije acá; que cuando ingresamos los decanos, los vicerrectores, tratamos de mejorar nuestras páginas web, y nuestras páginas web las hemos mejorado eliminando las páginas antiguas, porque eran muy feas, y al hacer eso, desconectaron el vínculo, y era el vínculo más grande de todas las universidades en el país; pero estas ganas de hacer cosas nuevas y entrar a nuevas páginas rompieron vínculos y trajeron abajo esos ranking; entonces, pusimos en alerta para que tengamos cuidado en eso y lo que es peor, yo no quiero hacer esa acusación, encima Telemática, nosotros nos identificábamos en un orden, "con san marcos al final y slash y slash", pero en un momento dijeron, esta no es la manera de identificar a San Marcos. Vamos a cambiarle, y al hacer eso nos cambiaron la manera de cómo identificar a San Marcos en el mundo, es decir, la gente se da cuenta rápidamente. Esas cosas las tratamos de superar y es bueno que ustedes las conozcan. Sobre los rankings en términos de producción científica, puede ser que quien está primero es la Católica, sobre pasando a la Cayetano y recién estamos nosotros.

Nosotros hemos tenido problemas durante estos años sobre la falta de identificación, la filiación. Nosotros encontramos que el Museo de Historia Natural, en todos sus investigadores que producen durante mucho tiempo, y podemos recolectar cerca de 300 artículos de estas investigadores; escribían y ponían, "Museo de Historia Natural" como si no perteneciera a San Marcos, pero no acuso solo a los del museo, acuso también a los de IVITA, que por tantos años han escrito "Estación de Marangani", "Estación del IVITA La Raya", y San Marcos no aparecía. Entonces, hemos estado trabajando estos temas de filiaciones porque eso nos ha quitado mucho espacio.

Insisto en cada consejo, el tema de filiación, porque hasta ahora yo recibo notas de profesores usando su Hotmail o Gmail, cuando tiene que ser filiación institucional; por eso que los estudiantes también tienen que hacer una campaña para que usen su filiación institucional; por eso que ofrecemos los 3000 libros electrónicos siempre y cuando usen su filiación institucional; los estudiantes de posgrado también podrán entrar siempre y cuando usen la filiación institucional, pero como

la filiación nunca les daba nada, entonces, no estaban interesados en usar la filiación institucional y eso tenemos que obligarlo, pero también les tenemos que ofrecer el servicio de biblioteca.

Señor Rector: Creo que estas cosas positivas debemos discutirlos y debemos acordar hacer el uso oficial del correo electrónico. Pedidos a ustedes los estudiantes para difundir el uso del correo oficial.

También tienen el uso del software de Microsoft, y que puedan obtener las diez licencias gratuitas, usar Skype, las diversas plataformas de investigación, conectarse con el mundo y eso es una gran fortaleza que tienen los estudiantes hoy en día, también tenemos para los docentes y personal administrativo.

Profesor Fernando Parodi: Todos nos alegramos con el licenciamiento de San Marcos pero me pregunto, con 467 años y siendo universidad mayor, San Marcos debería ser el paradigma de base para contrastarlo con la calidad de las otras universidades y eso no se expresa porque nos han licenciado en el 30 lugar, y acá constatamos una cosa. Hay muchas universidades inferiores que San Marcos, que se han licenciado con anterioridad, existe de las autoridades y...

Señor Rector: Dr. Parodi, el 34avo lugar es de las 142 universidades, porque tenemos 317 programas que hemos tenido que estructurar. No hemos podido hacerlo antes. Perdón, estoy explicando para que usted no tome esa información en contrario.

Profesor Fernando Parodi: 34, le agradezco. Cuando se ha dado la nueva ley, ¿a quiénes se les dio el control de todo el sistema universitario? En la nueva ley se creó la SUNEDU y se puso en la cabeza, Universidad del Pacífico, Universidad Católica, Universidad Cayetano Heredia. San Marcos no aparecía en ese órgano que dirigía la educación, ¿y eso a qué cosa se debe?, se debe a que hace varios años hemos entrado bajo la férula del banco mundial. Los sistemas educativos nos son impuestos por el banco mundial. El banco mundial exige que los currículos sean por competencias. Se elimina la imaginación científica, la creatividad, etc. Ahora somos como robot y tenemos que formar alumnos que sean como robots, que cumplan determinadas funciones como si fueran máquinas, ese es el modelo educativo que se nos quiere imponer, cuando San Marcos como universidad tiene autonomía académica, y podemos seguir defendiendo que nuestros currículos y nuestros syllabus sean por objetivos como eran antes. Yo veo como se aloca los profesores para poder elaborar syllabus por competencias, ¿cómo poder robotizar a sus alumnos? Si no funciona como un robot no está calificado para ingresar al mercado de trabajo. Eso es lo que está sucediendo. No respetan la autonomía académica de San Marcos. Ese es un problema mayor que yo veo. No es un problema de discusión, es un problema que la universidad esgrima su autonomía contra todas estas intromisiones. Eso es lo más importante, porque si no qué sucede. Comienza el pleito dentro de nosotros. Comenzamos a pelearnos unos con otros, cuando el enemigo está afuera, está en la SUNEDU. Es el desprecio que tienen por San Marcos. Cuando debería ser tomado como ejemplo de las otras universidades.

La segunda cuestión es de forma, el día 19 de marzo en un consejo que hubo en la Casona, les dije, si existe el bachillerato en comunicación social, y hay licenciatura en comunicación social, entonces, no puede haber una maestría en comunicaciones, tiene que ser una maestría en comunicación social. Veo acá en la resolución que sigue ese error de maestría en comunicaciones, pero veo también que hay otros casos. Magíster en biblioteca e información. Ya le quitaron, "ciencias de la información". Veo muchos errores que van a tener que ser subsanados, página 19 y 22.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Sobre lo que señalaba el colega, estamos siendo muy minuciosos en la lectura de la resolución con respecto a estos programas, que coincidan con lo que nosotros hemos presentado y lo que SUNEDU ha sacado a través de una resolución. Este trabajo lo estamos haciendo esta semana. Por otro lado, es la facultad la que tiene que tomar la decisión y cambiar los nombres de los programas, y entonces, la responsabilidad vendría de ahí. Recojo la preocupación y vamos a ser más exhaustivos en la revisión y en las correcciones que se deben hacer.

Decano Gerardo Ronceros: Una cosa sobre lo que dijo el Dr. Parodi, de quién formó la primera comisión de SUNEDU, estuvo Pacífico, Cayetano Heredia y Católica, pero estuvieron dos representantes de San Marcos. El Dr. Zenón de Paz y el Dr. Víctor Peña, que formaron el primer comité directivo. San Marcos estuvo representada doblemente de lo que estuvieron representadas las otras universidades y eso demostró un poco de respeto por San Marcos.

Dos cosas, se dice que el peruano es autodestructivo, yo no quiero creer eso, me parece que no es cierto, tenemos una selección de fútbol que hace un año no pierde y gana doce partidos y se clasifica al mundial, y de repente, aparece la comunicación de que hay pleitos dentro y se genera una serie de incertidumbres que hacen que la gente se comience a preocupar, y uno dice, no estamos acostumbrados a triunfar, tenemos que ponerle un punto para mortificarlos. Yo no creo que eso quiera la FUSM. Yo estoy convencido de que tienen una buena onda con su universidad, pero sí llama la atención lo que pasó, nos licenciaron y no nos licenciaron con seis años sino con diez años y los invito a que lean las páginas 14 y 15 para que vean las razones por las que nos hemos licenciado y que no se pueden negar.

Por lo menos en esta semana deberíamos haberlo publicitado, destacado. No saben ustedes todo lo que hemos perdido nosotros, porque el tema de licenciamiento quedó al margen porque había una toma de la universidad. Quedó borrado del mapa. Nadie más se ha ocupado del licenciamiento de San Marcos.

Medicina humana, veterinaria, y muchas de las facultades, dependen mucho de cómo nos ven afuera, para que sus programas sean destacados, para conseguir inversiones, convenios para que nuestros profesores y alumnos puedan ir a otras universidades. El año pasado para construir nuestro programa curricular viajaron afuera más de cien personas entre profesores y alumnos. Eso es constructivo, no hacer preguntas complicadas.

Yo le preguntaría a Gerardo, ¿con cuántos votos fue elegido?, en buena onda, qué facilito sería eso, pero eso nadie está haciendo. Hay que ser constructivos en este tema. Quisiéramos que la FUSM o la representación estudiantil nos diga cómo construir las cosas, cuáles son sus propuestas, qué debemos hacer para mejorar.

Le pido a la FUSM, no una tregua porque no estamos en guerra, pero sí la posibilidad de construir una universidad que realmente avance, una universidad en la cual haya puntos que podamos discutir y desarrollarlo. Hay otros puntos en los cuales no nos vamos a poner de acuerdo pues.

Veamos un poco más a San Marcos, no pensemos en cómo destruimos o en cómo ponemos en problemas a una gestión, sino qué hacemos por nuestra universidad de acá hacia adelante. De lo contrario no vamos a avanzar.

Alumno Eduardo Apari: Felicitar por el licenciamiento institucional, felicitar a las comisiones, profesores, todos los que han estado dispuestos y han trabajado para que la universidad se licencie. Recalcar algo, no hay que dormirse, porque aún existen falencias. Los alumnos deseamos lo mejor para la universidad, y todos debemos trabajar por ello. A parte de la presentación del documento también deberíamos tocar algunos puntos en los cuales deberíamos de mejorar. Por ejemplo, en el tema de infraestructura, si bien los baños son un tema importante, también es importante el corredor, la vereda principal que dirige de la puerta dos del comedor, porque toda esa vereda está destruida, vemos al frente de la facultad de ciencias biológicas que es donde estudio, vemos cables que están expuestos, no hay una señalización que indique que se están haciendo obras, esa obra está desde enero paralizada.

Con respecto a investigación, felicito esa labor que se ha obtenido acerca de una mayor cantidad, pero también nosotros deberíamos promover la investigación, por eso una propuesta sería tener la semana del investigador sanmarquino, donde los trabajos puedan ser expuestos públicamente. También podría darse el caso; grupos de investigación están presentando trabajos terminados y en vez de ese fondo ser para una nueva investigación, se financien trabajos que ya están presentados en otros congresos. Una adquisición para entrar a bases de datos podría ser buena.

Otro problema es la falta de comunicación entre el estudiante y docente. Me causa tristeza escuchar reclamos de alumnos que dicen, que docentes no escuchan sus reclamos y muchas veces los perjudican. Me entristece escuchar también el caso de un docente que era directivo de una escuela, le haya dicho a un alumno, que “es una lástima que estés tú en san marcos”, y así muchos comentarios, inclusive los alumnos tienen miedo a reclamar porque como estos profesores enseñan cursos, temen que haya represaría en contra de ellos. Se podría formar una comisión para que de forma anónima recaude todas las quejas que tengan los alumnos.

Con respecto a lo académico, el tema de los reactivos para los laboratorios, es una realidad, estamos en la cuarta semana y los profesores dicen que no hay reactivos, entonces dicen, “no vamos a hacer esta práctica de laboratorio”, o “el próximo ciclo yo no me hago responsable de este curso porque no tengo reactivos”. Nosotros somos de carreras de investigación y se necesitan esos reactivos.

Otro tema sería saber cómo están yendo los estudios generales porque existen comentarios que no ha habido profesores, aulas, logística, y esas cosas se deberían resolver de manera inmediata.

Respecto a qué es lo que pasa con San Marcos, existen carreras que tienen falencias, ¿por qué no aplicamos un método como se ve en el extranjero donde todas las carreras tienen un estándar? Una propuesta sería repotenciar las carreras que actualmente sufren de falencias para que todos tengan un estándar. Tanto docentes como alumnos deberíamos trabajar juntos en ello.

Señor Edgar Virto: No creo que haya alguien que esté en contra del licenciamiento. Nosotros saludamos y nos alegramos que con todas las limitaciones que tiene la universidad se haya logrado esto. Me aúno a todo aquel que considera que esto tiene que ser a la par una alegría y preocupación para que esto que ha sido aprobado pueda ejecutarse de la mejor forma y cuente con todo lo correspondiente para que se pueda realizar.

¿Cómo deviene el tema del licenciamiento de las universidades? Deviene de la ley universitaria, cuyo objetivo es plasmar el modelo educativo que se impone en el Perú y pueda sustentarse en un documento de ejecución y que ese documento no esté sustentado en el tema económico que es parte vital para la universidad, porque si esa ley universitaria resolviera el tema del presupuesto para las universidades públicas, entonces, no hubiera los problemas que existen en la universidad, y es que el modelo académico que no apuesta por la universidad pública, por lo tanto, no va generar las leyes para que esas universidades se doten de todos los aspectos necesarios para que sea competitiva. Secundo lo manifestado por el Dr. Parodi, en relación a que nosotros estamos compitiendo de manera desigual. He visto la primera universidad privada que fue licenciada antes que la Universidad de San Marcos y que está diseñada justo para este tipo de norma creada por la ley universitaria. Nosotros saludamos los esfuerzos que se han hecho, pero lo que observo es que nosotros estamos quitándole al estado el papel que le corresponde. Considero que si es que van a emitir alguna resolución saludando el tema del licenciamiento, lo que corresponde es exigir al estado, sacar el pronunciamiento de la universidad en mérito al licenciamiento para exigir al estado el presupuesto que corresponde para poder atender lo que este mismo licenciamiento lo ha considerado, porque aquí se requiere, a parte del compromiso institucional, del tema económico. Que San Marcos lidere esa exigencia al estado para poder cumplir con las universidades públicas y que estas cumplan con lo que corresponde. Saludamos nosotros el licenciamiento porque le va a permitir a la universidad empoderarse.

Señor Oswaldo Gallegos: Aunándome al saludo a toda la comunidad universitaria por el licenciamiento. Consideramos que debemos hacer la crítica y la autocrítica en función de avanzar, porque dentro de lo que significa la universidad a nivel latinoamericano y mundial estamos muy lejos. Acá no debemos conformarnos en que estemos durmiendo en una posición a nivel nacional. ¿Qué estamos haciendo a nivel nacional? ¿Desde cuándo no se pronuncian en los temas nacionales? El país necesita saber qué piensa San Marcos. El tema pesquería, económico, etc.

Volviendo al tema del licenciamiento, voy a hacer una discrepancia con el decano de veterinaria que muy efusivo habló sobre su facultad. Acá debe ir en función a todos los extremos de lo que significa un gobierno, una gestión, y está hablando

de las IVITAS, y lamento decirles que en Pucallpa no tienen las herramientas, los utensilios, ni la vestimenta para poder trabajar y eso a dónde se tiene que recurrir, se supone que es a la facultad, pero no voy a entrar en discrepancias.

Para que no suceda lo que decía el Dr. Ronceros, para que no se cierre la universidad tiene que haber voluntad política, porque nadie va a hacer loco para hacer una acción de lucha, por favor, eso lo saben ustedes. Cuando se agotan los instrumentos democráticos llegan las acciones de lucha.

La semana pasada hemos tenido una reunión con el señor rector y el día de ayer hemos presentado la nómina del SUTUSM para conformar esa comisión, pero tomando la palabra del señor rector, donde señala que respeta los pactos colectivos. Hemos analizado con contadores y abogados y la observación que hace la OCI la cual rechazamos y repudiamos, solamente lo hace por el año 2016, por tanto, tomando su palabra, los años 2017 y 2018 yo creo que se tienen que cumplir como también está incluido el pago de los 35 y 40 años, etc. yo creo que dentro de todo ello sabemos que también existe una precariedad en la parte económica, apostemos por la marcha donde estén los tres gremios.

Bajando el tono de voz. Empezamos a trabajar. Reiterar que el estamento trabajador necesita mucho de la gestión de ustedes en solucionar estos temas.

Señor Rector: Esta gestión ha dado prioridad a algunas necesidades y en veterinaria hemos invertido más de 2 millones de soles, quiere decir que si veterinaria está en esta situación no es por culpa de esta gestión sino porque quizás nunca se le dio la debida atención a estas IVITAS. Los estudiantes también tienen que ir a hacer investigación en los meses de vacaciones. Estamos buscando que tengan sus viviendas, su comedor cuando lleguen por allá. No se imaginan todos los problemas que se tiene a nivel de la universidad. Hemos expuesto así también en el congreso en el sentido de hacer ver las necesidades de la universidad, y hemos dejado un proyecto de ley para que lo revisen y lo pasen a la comisión de trabajo porque buscamos la solución de todos los problemas. Estamos buscando soluciones. Comparto con ustedes. Haremos una marcha institucional para mayor presupuesto. Tenemos que unirnos en ese sentido.

Decana Betty Millán: No quiero redundar en la que ya han dicho los colegas decanos, solo expresar que desde que soy sanmarquina le debo mucho a mi institución, algunos no entienden el sentimiento sanmarquino, de repente, porque piensan que San Marcos nos debe dar todo sin dar nada a cambio. En mi facultad han trabajado a pesar que algunos otros migraron a otras universidades por obtener un mejor sueldo. Nosotros nos quedamos y nos quedamos porque teníamos ese sentimiento sanmarquino porque sabíamos que teníamos que construir para poder obtener resultados.

El Dr. San Martín nos habla de cómo haciendo una reingeniería del presupuesto han logrado convertir con los mismos fondos que tiene la universidad de 4 millones, a 20 millones para investigación. Eso quiere decir que habían presupuestos que estaban orientados a satisfacer otras cosas, ¿pero qué hemos hecho?, ¿ustedes creen que ese dinero alcanzaba?, ¿nos hemos puesto a llorar?, ¿hemos pateado la puerta del VRI? Hemos hecho lo que nos correspondía, usar nuestro conocimiento para poder presentar proyectos de investigación con los pares de otras universidades del mundo. Biología no es reconocida en el Perú, San Marcos es reconocida en el mundo y por eso es que tenemos especialistas de renombre internacional en nuestra facultad. Recordemos que los profesores que trabajan en el museo de historia natural son de las facultades de ciencias biológicas. El 99%, y por lo tanto, esos profesores por muchos años han dado sus esfuerzos y por eso el error que mencionó el Dr. San Martín, de colocar Museo y no San Marcos, porque San Marcos no daba ni un solo sol para la investigación antes. No daba, pero sin embargo, el trabajo sostenido de las personas que creen que usando su conocimiento podemos trabajar, lo hemos venido desarrollando, pero no solo quiero darle el mérito a los investigadores sino también a los docentes, a esos docentes que fueron nuestros maestros, que se jubilaron con 2 mil soles de pensión, esos docentes que ya fallecieron, ellos fueron los que no permitieron que la educación recaiga. Ustedes que hacen una consultoría reciben más dinero que unos profesores de San Marcos. En el año 2006 recién hay una pequeña homologación de nuestros sueldos, antes un docente principal ganaba 2 mil soles. No me voy a olvidar nunca, porque a pesar de eso seguimos trabajando, seguimos formando. Nunca dijimos que porque nos pagan mal tenemos que trabajar menos, que es a veces lo que escucho en algunas personas, y por eso tal vez nos hemos exigido siempre. Pienso que esos docentes que sacrificaron toda su vida por su mística, por su cariño a la institución, a los estudiantes, se fueron satisfechos porque cumplieron su misión formando sus discípulos, formaron la gente que continúa su legado y acá estamos, seguimos nosotros, no esperamos nada de nadie, pero sí tenemos la satisfacción y orgullo porque lo que sí les dejamos es a nuestros hijos, el legado de tener padres que se sacrificaron cuando podían tener un mejor sueldo yéndonos a otros países, pero preferimos seguir trabajando en el Perú con nuestra gente porque nos necesitan. Yo quiero decirles que nosotros sí hemos hecho una evaluación después del tema del licenciamiento, ¿cómo hacemos para lograr revertir nuestros problemas? Es cierto, no le podemos quitar al estado su función, hay que seguir reclamando, diciendo en voz alta, nos dan el 45% del presupuesto y a pesar de ello seguimos trabajando, generando fondos, pero lo que no podemos aceptar es que dentro de nuestra institucional nos pongan piedras, que hagan que nosotros no podamos cumplir con todos esos jóvenes que sueñan en terminar su carrera lo más pronto posible para poder trabajar. Cuando se cierra la universidad en forma intempestiva, ¿qué hacen esos estudiantes que necesitan trabajar para poder continuar sus estudios?, hay cartas que se dejan de hacer para presentarse a un puesto de trabajo, a unas prácticas, ¿por qué no se piensa en esos estudiantes? Tenemos que hacer un ejercicio de qué es lo que nos falta en cada facultad en calidad. A mis directores de escuela les he dicho necesitamos acreditarnos. Todo el tiempo en biología y en muchas facultades se ha puesto de su propio esfuerzo, por ejemplo, cuando un profesor de biología sale a práctica de campo ¿quién nos paga la salida de campo? Nosotros mismos, y los estudiantes pagan su gasto también. Eso se necesita gerencia. Cuando necesitamos reactivos para las prácticas como ya saben y ya lo evidenció el alumno de biología. Nosotros hemos presentado con fecha 14 de marzo una relación de todos los reactivos, materiales que necesitamos para los cursos,

porque siempre se ha estado atendiendo con investigación y no siempre se puede hacer eso, por eso es que pedimos que haya un aspecto de criterio de calidad.

Hemos recibido un documento del decano de química que como el decano de química ha recibido una recomendación de cumplimiento de la SUNEDU, ya no puede hacer ningún tipo de pedido a los estudiantes para que den su cuota para laboratorio, por lo tanto, él nos comunica que se van a suspender los servicios de laboratorio de su área para nuestras escuelas. Eso se lo hemos puesto en su conocimiento e implica que tengamos que ver en un consejo cómo miramos esos aspectos, porque si la calidad de San Marcos no decayó, es cierto, hemos tenido muebles viejos, equipamiento que se ha ido renovando con proyectos de investigación, con el esfuerzo de los profesores, pero sin embargo, si nosotros dejamos caer esto, no podemos seguir manteniendo la calidad y mejorándola, entonces, implica que hay que pensar cómo vamos a hacer ello. Pido que eso se vea en algún consejo donde podamos tomar decisión al respecto.

También pienso que el saludo que tenemos que hacer a toda la comunidad por este licenciamiento es en agradecimiento a que el esfuerzo de docentes, administrativos y estudiantes, es lo que nos ha permitido llegar a este licenciamiento, y que el futuro dependerá que trabajemos en unidad, con todos, porque se necesita a todos. No es solo el trabajo de unos cuantos. Que dejen un trabajo y se retiren y regresen al término del semestre. En nuestra facultad no se da eso pero sé que en algunas facultades se da. Que los decanos estén presentes en sus actividades, que estén supervisando el trabajo de sus funcionarios, que cada uno haga su labor para que nuestra universidad sea mejor. Yo sé que nuestros decanos que estén presentes y los ausentes también, están haciendo su labor, pero ni destruyendo nuestra universidad ni poniéndonos piedras entre nosotros vamos a lograr soluciones. Tenemos un enemigo común, que no es el gobierno, no es el estado, el enemigo es el poco presupuesto que tenemos. Transformemos eso, hagamos llegar nuestra voz. Yo saludo la intervención de nuestras autoridades el día lunes en el congreso porque a pesar que fue para una misión de cumplimiento de algo, se les puso en el tapete que el presupuesto y muchas otras cosas tenemos por necesidad que llegar a hacer cumplir, y si nos preocupamos de la universidad pública tendrán que ellos contribuir, porque ellos son los que aprueban el presupuesto.

Señor Rector: Tenemos que acortar las intervenciones porque estamos con el tiempo. Estamos conscientes que hay muchos problemas, no solo tendremos que verlo en el consejo sino antes a través de las comisiones.

Decana Luz Acevedo: Yo quería referirme a algunos puntos.

A pesar del presupuesto que tenemos, obviamente tenemos carencias pero a pesar de eso nos hemos licenciado, entonces, eso es un mérito. Finalmente el problema que tenemos es económico a nivel de toda la universidad, pienso que tenemos que pensar formas de exigir al gobierno para que nos den más presupuesto. Me acuerdo que antes se hacían marchas para pedir presupuestos. Luego decirle a un alumno que habló sobre la competencia, o no sé si fue un empleado sanmarquino, y yo solamente quiero mencionar esto. Las competencias tienen tres partes, una parte es lo que se hace, y lo que se ve que se hace, pero eso que se hace es en base a un conocimiento, y también a un desarrollo de una actitud que exprese valores, porque no somos máquinas. Yo puedo hacer algo sin darme cuenta siquiera que lo hago, y eso no es competencia, o sea, es una base de conocimiento y una base de actitud y esa actitud expresa valores.

Decano Robert Miranda: Necesitamos entender qué cosa es la gestión universitaria, y hoy día la gestión se hace en base a modelos. Eso hay que comenzar a trabajar para saber qué es el licenciamiento, y un licenciamiento es cumplimiento de una serie de indicadores, de estándares y lo mismo ocurre con los modelos de gestión o la acreditación, no es más que eso, como no lo entendemos no sabemos qué hacer. Cada uno de sus indicadores se tiene que comenzar a trabajar en base a programas. Cómo hacer que los alumnos hagan investigación formativa, y que trabajen eso con las diferentes instancias tanto central como con la facultad; propongan programas, describan, iniciativas escritas, con objetivos, con su presupuesto, les pido eso a mis alumnos en la facultad de administración porque si no “no me hables de ideas”, porque hay miles de ideas. El tema es de dónde está el sustento porque el presupuesto va a salir del documento, no va a salir de lo que yo propongo de manera verbal.

Ayer vino una representante de una universidad holandesa y nosotros le hemos dicho, acá en la facultad dictamos cursos en inglés, y no dijo, “envíame el syllabus del curso en inglés para ver si en eso nos sirve para hacer un convenio con ustedes”, y lo vamos a hacer. Nosotros hicimos un convenio con la Embajada de Italia para dictar un curso de italiano, 56 alumnos inscritos, terminó el mes y terminaron seis. Para mí fue una vergüenza y la profesora se acerca y me dice, “mire lo que ha pasado”. Esos tipos de cosas son compromisos. No es una ayuda. Es nuestra responsabilidad. Hay conceptos que están distorsionados y hay que comenzar a trabajar. ¿No hay otras formas de protestar aparte de cerrar las puertas?, ¿de encapucharse? Yo creo que sí. Esa capacidad de innovación le pedimos a los alumnos, y también a los profesores y trabajadores. Ese esfuerzo que estamos haciendo nos está llevando a cosas interesantes.

Este año nos hemos dado el privilegio de no aceptar alumnos estudiantes para maestrías. Hemos tenido más postulantes que vacantes a pesar de que hemos ampliado las vacantes. Tenemos una imagen positiva. Este tipo de acciones nos genera problemas. Nosotros le hemos alcanzado al rector el costo de pérdida que en la facultad ha llegado a 35 mil soles. Todo eso significa comenzar a replantear nuestra conducta y proponer cosas innovativas. Estoy de acuerdo con el profesor Ronceros y por ahí tenemos que caminar. Hoy día tenemos un convenio con el Ejército. Nos está pidiendo tres maestrías y un doctorado. La fuerza área nos ha confiado por segundo año, hemos ganado para dictar una maestría y hemos competido contra ESAN. Las perspectivas son interesantes. Somos potentes. Tengo el ofrecimientos de por lo menos ocho maestrías con las universidades europeas para intercambio, pero todo eso tiene que ser manteniendo la imagen y eso significa que la imagen se construye de adentro. Los avances en investigación son sumamente importantes porque ese es el eje estratégico de nuestra universidad. Es necesario replantear ese tipo de situaciones para avanzar.

Decana Luisa Negrón: Voy a tratar de ser breve. Tal vez una frase que está dentro de lo que los estudiantes escribían es "San Marcos somos todos", y eso está consagrado en el estatuto, por lo tanto, los logros que tiene esta universidad son de todos pero si hay problemas es de todos también. Eso para que tengamos la clara conciencia de que San Marcos no solo somos las autoridades sino todos. El centro de la universidad ¿y por qué se crea una universidad? Es por los estudiantes. Nuestro trabajo diario es mejorar y dar una educación de calidad. Incluso el estar sentados acá no es muy agradable, tal vez para los que ejercemos otras profesiones, el hecho de permanecer varias horas escuchando lindos discursos bien estructurados y nosotros no estamos en la misma capacidad tal vez, sin embargo, es tedioso, y tenemos que hacerlo porque es nuestra obligación como autoridades en este momento. Después de hacer esta segunda reflexión tengo que transmitirles lo que sentí el día 04 de abril cuando muy temprano escuchaba por la radio que San Marcos se había licenciado. Algo largamente esperado porque ustedes saben lo que hubo años atrás en la universidad, incluso dos años perdidos en la que San Marcos no podía siquiera otorgar títulos y no voy a nombrar todo lo que perdimos, entonces, era largamente esperado el licenciamiento. Espero que quede claro, que el licenciamiento lo único que nos está reconociendo es que tenemos las condiciones básicas para funcionar como universidad, nada más. No ha cambiado nada. Lo que hemos hecho es esforzarnos, porque las otras gestiones no tenían ordenadas las cosas. Sobre todo el posgrado ha tenido un gran trabajo, y nosotros un poco acomodar nuestra casa. Ese día llegué a la facultad temprano y lo celebré con el personal de mantenimiento y de limpieza, tomamos un desayuno, porque ellos habían venido el sábado y domingo a limpiar la casa, entonces, cómo no llamarlos y decirles que el esfuerzo que ustedes han hecho ha dado frutos. Creo que eso es el sentido de celebración, cuando algo tan ansiadamente se da, pues hay que celebrarlo, y eso no está mal.

Ahora, como muchos han dicho acá, hay mucho trabajo por hacer. Si bien es cierto estamos autorizados para funcionar, sin embargo, tenemos que mejorar nuestra calidad y eso significa también que esa calidad sea reconocida por otros organismos, y eso es la acreditación. La acreditación es el reconocimiento de que tenemos estándares de calidad. Algunas escuelas de la universidad y ahí sí voy a hacer un autobombo, porque la escuela de farmacia y bioquímica fue la primera en el país, de una universidad nacional que tuvo una acreditación por el SINEACE, por lo tanto, hemos trabajado para eso y la comunidad de la facultad de farmacia a quien agradezco desde aquí, ya sabe lo que es pasar una auditoría, a eso debemos aspirar ahora, a mejorar nuestra calidad educativa, y reconocer lo que se ha avanzado. Toda la comunidad y lo han dicho los miembros de la asamblea universitaria, reconocen que una de las áreas donde más se ha avanzado en la universidad es en la investigación. Entonces, creo que las otras áreas tenemos que avanzar. Tenemos que implementar los currículos que hemos aprobado, dentro de los cuales están los planes de estudios por competencias, entonces, ahí viene un inmenso trabajo que requiere presupuesto porque hay que capacitar a los docentes.

Lo otro que también algunas facultades tenemos es justamente lo que señaló el Dr. Robert, en el sentido que la gestión tiene que estar ordenada y para eso hay algunos sistemas que reconocen y que certifican que la gestión está ordenada. Algunas facultades como industriales y farmacia y algunas dependencias de la universidad han optado por ceñirse a esos sistemas de la calidad en el ISO9001 y ahora nos estamos actualizando a la versión 2015, y este año esperamos como lo anunció la decana de geología que en su facultad ya pasó una auditoría de ISO9001, en farmacia la vamos a pasar en mayo, esperamos que volvamos a obtener nuevamente o recertificarnos porque ya la tenemos, y esperamos pasar la recertificación porque ya pasaron 3 años, y para eso se necesita presupuesto, bastante trabajo y desde aquí invoco a las autoridades para que nos apoyen especialmente como lo señaló la Dra. Millán que no solo necesitamos, aulas, computadoras, multimedias, sino que además necesitamos una gran cantidad de materiales, reactivos, inmensos gastos que tenemos que hacer diariamente. Invoco que nos apoyen y agradezco a todos los que participaron en este proceso que es el licenciamiento.

Señor Rector: Estamos tomando todas las recomendaciones a efecto de que más adelante hagamos una socialización del análisis del informe de SUNEDU porque es necesario que cada autoridad analice minuciosamente para poder superarlo más adelante, y el próximo reto son las acreditaciones.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Quiero empezar diciendo como la Dra. Negrón, San Marcos somos todos, somos una casa de estudios, somos lo mejor que tiene el país. Yo ingresé a esta universidad casada, ingresé con un hijo y trabajando, hice una carrera en ese sentido, como muchos de los sanmarquinos y por eso probablemente nos comprometemos mucho. Creo que hay un tema central que no estamos visualizando con claridad y es el hecho que las políticas de estado en materia educativa y particularmente en educación superior, no están priorizando al sistema educativo universitario y en ese contexto señor rector, pasa que desgraciadamente las carencias que sufre la universidad pública trae consigo una serie de insatisfacciones, y esas insatisfacciones probablemente nos hacen que no estemos mirando correctamente el objetivo. En ese contexto, a pesar de todas la carencias que hay en San Marcos. Mi colega Robert Miranda señaló lo que pasaba en la facultad, y efectivamente, esas carencias las hemos ido superando con gestión y empieza mi facultad acreditándose internacionalmente con una acreditadora internacional. Seguro que cada uno de los decanos aspira a tener una acreditación internacional y está trabajando en ese contexto. Por eso hemos trabajado en el vicerrectorado académico el modelo educativo y lo hemos hecho participativamente donde por lo menos los jóvenes en el caso el señor Salas, con más confianza porque estamos en casa, también ha participado en la construcción de este modelo.

Del mismo modo, teníamos planes educativos antiguos y hemos tenido que actualizar 65 planes y hay algunas insatisfacciones y estábamos conversando ello para resolverlo, ha habido problemas en la implementación de la ley y me he sentado con los estudiantes y Gerardo sabe que hemos trabajado de la mano, todo lo que es el problema de repitencias

y hoy tenemos un reglamento que no lo tiene nadie. Lo hemos hecho muy a pesar de que muchas facultades estaban ordenadas para aplicar la ley, y ustedes lo saben, pero logramos esto.

Respecto a estudios generales, ha estado viniendo el vicepresidente y le dije que ponga un representante para esto, "venga", "asista", me he reunido con ellos, solo con la federación y el grupo de federados. Han expresado sus puntos de vistas discrepantes y les he dicho con claridad que en el marco de lo avanzado no se podía retroceder porque habían dos acuerdos del consejo, el de avance, y los planes de estudios generales, etc. ya habían avances, probablemente Gerardo no participó pero habían acuerdos de consejo, y figuran en actas.

Sin embargo, señor rector, tampoco se considera para nada que en el licenciamiento el vicerrectorado no tuvo noche, no tuvo sábado ni domingo para poderlo hacer con la poca gente que hay en el vicerrectorado, igual en estudios generales hemos hecho caminar esto que es tan difícil aunque con dificultades. Cuando hablamos de calidad, lo primero que tiene que haber son recursos. Calidad sin fondos no podría ser porque hay que hacer inversiones. En ese contexto, hemos avanzado como universidad, con el esfuerzo de todas las autoridades, reconozco de manera pública el trabajo de todo mi equipo, gracias ellos a que no han tenido sábado y nunca me han pedido nada. Tengo tres personas trabajando gratuitamente por San Marcos porque estudiaron acá, en ese contexto, saludo a los decanos y de corazón porque efectivamente el licenciamiento a nosotros también nos alegró. Han pasado cosas después de eso y es bueno hablar que la universidad en pleno, entienda y entendamos todos porque no es un tema solo de docentes ni de autoridades ni de representantes de ninguna de las organizaciones de base de San Marcos. Es una tarea de todos. En San Marcos hay una cultura y es la democracia, donde cuando hay mayoría ganan y hay quienes como minoría participan con su voz y opinión. Tenemos que entender que durante 466 años en la universidad hemos tenido la cultura de cambio igual a resistencia. En este tiempo del siglo XXI cambio es igual a aprendizaje sino nos gana el tiempo y no avanzamos. Esta es una reflexión para todos.

En el tema económico como en los temas políticos donde se han perdido algunos valores y en el tema cultural donde la expresión de la cultura siempre es de oposición a algunas cosas. Estamos de acuerdo que hay carencias pero en medio de eso lo que no puede ocurrir es, y lo he dicho con transparencia, he solicitado un informe sobre la tesis, este es un tema que tengo la obligación moral y ética de decir a la comunidad universitaria, está en los twitter, está en todas partes, una mala fe, una mala actuación de personas, y bueno, felizmente existe la ley al respeto, quiero señalar que el día de hoy me ha sido entregado el informe y le pido a usted como autoridad máxima de San Marcos que publique ese informe sobre mi tesis, y quiero decirle a todos, que ha sido revisado con el programa de identificate. En ese contexto, solo quiero decir que las coincidencias y miren cómo es, salió el 95% en el turnitin, y por qué salió, porque una universidad que no quiero decir su nombre porque lo sabe la universidad, metió mi tesis y cuando ingresaron al turnitin mi tesis, estaba no al 99% sino al 100%, porque mi tesis ya estaba dentro, habían ingresado mi tesis, entonces, se dieron cuenta que estaban duplicando, y sacaron mi tesis y quedó en un 50%, entonces, señor rector, y ese 40% tiene una explicación, esa explicación es que hay tres personas que han copiado mi tesis y se sabe de qué universidad son, entonces, está dentro de los márgenes permisibles algunas coincidencias a mi tesis pero que no superan lo normal, no tiene nada que ver con ese 40%. Realmente las honras de las personas y en el caso mío en particular, sobre todo soy cuidadosa con las personas con el buen trato, ninguno de los alumnos y profesores podrán quejarse de que alguna vez ha recibido algún mal trato de parte mía, tengo como principio respetarme a mí y respetar a los demás y me duele que desde el seno de mi universidad, duele, sin embargo, yo tengo la frente muy limpia y tengo la tranquilidad de saber que las cosas que hago las hago con sinceridad. Soy profesora honoraria de dos universidades, qué dolor para mí que esté cuestionada de esta manera, soy consultora internacional para el BID, no es autobombo, pero hay que respetar la trayectoria de alguien que es sanmarquino y que he trabajado toda mi vida desde que ingresé a mi universidad, trabajé, tuve una experiencia, y luego vine con mucho cariño a darle a la universidad, y seguiré trabajando por San Marcos. Sinceramente, en la línea del diálogo, en la línea correcta de hacer el bien.

Alumno Gerardo Salas: Antes que nada, pedir las disculpas del caso por ciertos momentos exasperados de parte de mi persona.

Nosotros desde la federación universitaria hemos participado en diálogos directos junto con el rector, y los vicerrectores. Hemos enviado, no a todos, a determinadas facultades, solicitudes de información de pregrado, posgrado, oficinas de extensión y documento de estudiantes para tener una data y trabajar, porque eso sí, la generación estudiantil que dirige un gremio tiene que profesionalizar el pedido en el sentido de sustentar, y basado en la legalidad.

Cuando hice un comentario al acto resolutorio del consejo directivo de SUNEDU, fue que mucha de esta información no está en transparencia y por eso hice mi primer pedido, esto es, que las resoluciones puedan estar en el portal web de la universidad.

Lo otro es que por una cuestión de forma, fue siempre la forma, si no se hace bien las cosas se corre un riesgo. La mejor forma de callar a la oposición es demostrar que todo está bien, pero cuando yo hago un comentario a las resoluciones...

Señor Rector: Vamos al grano por favor para terminar.

Alumno Gerardo Salas: Saludando nuevamente el tema del licenciamiento, vuelvo a insistir hay tareas pendientes. La fecha en la que se pueda celebrar, yo creo que no es discusión del consejo porque corresponde a su investidura en coordinación con la oficina de imagen; pero yo creo que pensando en los alumnos que fueron aludidos por la Dra. Millán, debemos pensar en las tareas pendientes y eso es lo que yo solicité. Si se quiere acreditar a la universidad tenemos que partir de un diagnóstico. Podemos desarrollar claustros plenos para tener el diagnóstico de las necesidades

administrativas, académicas, de extensión y de investigación. Claustro que no se base no solo en la legalidad de sus participantes sino en la legitimidad de que los distintos fueros puedan participar del mismo.

Nosotros desde que asumimos la gestión, le hemos solicitado que asuma no solo el rol de dirección de la universidad sino que asuma un rol de liderazgo. El impase que ha ocurrido por la toma universitaria ha reflejado una problemática no solo sanmarquina sino de universidad pública que ante la precariedad presupuestal, lo que ocurre es que alumnos, docentes y trabajadores se confronten entre sí. Saludo que en este momento luego de mucho tiempo haya quedado de hacer una marcha institucional para solicitar presupuesto.

Alumno Eugenio Mendoza: Primero, sentir un poco de molestia y vergüenza de la forma como se está transmitiendo la información a través de las redes sociales; el caso que se vino transmitiendo hace poco que es un acto de vergüenza que quiere calumniar referente a la tesis de la vicerrectora, ¿y eso qué genera? Genera que otras universidades estén creciendo, estén alimentándose para su mejoría en sí. Nosotros tenemos que generar una respuesta de soluciones, de una mejora de nuestra casa de estudios. Solo para ser conciso y decir que todos estamos de acuerdo con esta mejora y agradecer a todos los profesores, estudiantes, por el premio que se nos ha otorgado por el arduo trabajo.

Señor Rector: Habiendo discutido vamos a concluir.

Quiero manifestarle a la Dra. Canales que nosotros también hemos sumado la denuncia, no oficialmente pero sí a través de los twitters. Si queremos reconstruir San Marcos debemos ser responsables de la información que se divulga en los twitters. Están pensando atacar a la persona pero están atacando a la institución. Discutamos los problemas y actuemos de acuerdo a ley. Eso es lo que estamos haciendo ahora. Sobre eso sacaremos un comunicado desvirtuándolo. Los que han tenido ese documento y han tenido otra intención que la acepten, pero ya dejemos todas estas cosas porque si no vamos a seguir en guerra. No estamos en guerra. Estamos reconstruyendo a la universidad, y lo que queremos es salir adelante, demos una vuelta a la página.

Vamos a concluir con esta parte de SUNEDU. Plantearía hacer un reconocimiento a la comunidad sanmarquina en su totalidad, y que sean las autoridades que saquen otra resolución haciendo alusión a la primera para reconocer a quienes han participado directamente en este licenciamiento. Ha sido una labor ardua. No saben lo que hemos hecho. Planteo hacer un reconocimiento a la comunidad sanmarquina y que los decanos, los vicerrectores y el rector complementen felicitando a su personal individualmente.

El día 14 de setiembre del 2017, en un consejo universitario se encargó al rector comenzar a tomar directamente el licenciamiento. Otorgado el licenciamiento, esa comisión que se formó ya concluyó con sus funciones, damos por concluida esta R.R. N° 08674.

Decano Víctor Cruz: Quisiera pedir una moción de desagravio a la Dra. Canales en función del informe que ha manifestado, que se ha dado a través del vicerrectorado de investigación, creo que todo el consejo debería hacer un documento de desagravio hacia ella.

En segundo lugar, pedir una felicitación para la alta dirección, el rector y vicerrectores, un documento especial para ellos y ya los decanos veremos a quiénes felicitamos en nuestras facultades en función de la colaboración que ha habido con respecto al licenciamiento.

Alumno Vladimir Sánchez: Yo había propuesto a parte del saludo, que aún hay tareas que cumplir.

Señor Rector: Vayamos por partes.

Primero sería saludar a toda la comunidad sanmarquina por haber obtenido el licenciamiento y que los decanos, vicerrectores, y decanos también hagan extensivo con la misma resolución incluyendo al rectorado, porque yo tengo a secretaría general que ha trabajado activamente.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

11 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado.

Segundo, si bien es cierto, tenemos el licenciamiento, pero hay algunas recomendaciones, y eso para poderlas superar, que es equipamiento del SUM, en las facultades, necesitamos presupuesto. Solicitar al gobierno los recursos económicos para superar la recomendación y otras necesidades que tiene la universidad inmediatamente.

Alumno Alberto Urquiaga: Habría que buscar una redacción mejor. Lo primero es el reconocimiento; lo segundo sería, que a pesar de algunas deficiencias que tiene la universidad pública.

Señor Rector: No.

Alumno Alberto Urquiaga: Hay que pedir al gobierno que atienda los requerimientos. Hay deficiencias.

En todo el debate que he apuntado, todos hemos coincidido que hay una falta de presupuesto. Ese es el tema fundamental. Lo que pasa es que la universidad está sobreviviendo. En todo caso dejamos que la redacción lo planteen ustedes, bien redactado pero eso sí tiene que ir que la falta de presupuesto tiene que ser atendida por el estado.

Decano Sergio Ronceros: Doctor, la redacción tiene que ir en sentido positivo, no podemos decir que tenemos deficiencias. Deberíamos decir, solicitar el presupuesto necesario para seguir en la mejora de la calidad de San Marcos, yo creo que ahí abarca todo.

Señor Rector: Claro.

El segundo punto de la resolución sería, para superar las recomendaciones hechas por SUNEDU y otras necesidades inmediatas que tiene la universidad, se solicita al gobierno el presupuesto adecuado.

Alumno Gerardo Salas: (no se escucha su intervención)

Secretaria General:

Estatuto.

Disposición complementaria.

Cuarta. La universidad, para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos, requiere del adecuado sustento económico que el Estado tiene la obligación de cubrir. Por esta razón exige que el Estado incremente progresivamente el porcentaje del monto del presupuesto de la república destinado a la educación en general, y en particular a la educación superior universitaria.

Señor Rector: Bien, hacemos mención a ese artículo.

Tenemos que superar las recomendaciones que nos han hecho, más otras necesidades.

Decano Segundo Granda: Aquí está la ley, más que el estatuto aquí está en la ley. El artículo 113 de la ley. Me parece mucho mejor, porque primero está la ley.

Decano Máximo Poma: En ese artículo también se debe convocar a la participación de la comunidad para la acreditación. Continuar trabajando para lograr la acreditación.

Señor Rector: Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo en pedir más presupuesto para superar las recomendaciones hechas por SUNEDU.

Secretaria General:

11 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado.

Tercero, sería la acreditación de las escuelas porque ya tenemos un quiebre de acciones y tenemos que dejar las tareas para los decanos y las escuelas.

El tema de este tercer punto sería invocar a los decanos a realizar todos los esfuerzos necesarios para obtener la acreditación internacional y nacional de sus escuelas, sobre todo la nacional.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Los que hemos pasado por el proceso de acreditación estamos convencidos que si no hay un compromiso de la más alta autoridad esto no va a salir, y así ocurre necesariamente. Le pido que usted lidere los procesos de acreditación de las diferentes escuelas de la universidad con el apoyo de la oficina correspondiente, porque no hay otra manera.

Señor Rector: O sea, continúa el trabajo, gracias Dr. San Martín.

Decano Sergio Ronceros: El área de salud se tiene que acreditar obligatoriamente. Nosotros hemos acreditado dos escuelas, Nutrición y Enfermería, en setiembre debemos acreditar Medicina el próximo año debemos acreditar las otras escuelas. No solo es la invocación, sino que el costo de acreditar una escuela es alto. Hay que de alguna manera fortalecer estos espacios. Para acreditar la escuela de medicina nosotros hemos tenido con contratar cuatro consultorías, cada consultoría cuesta 30 mil soles, trabaja por tres meses para productos específicos. Hay un costo económico muy alto pero necesitamos el apoyo del nivel central para estas cosas.

Decano Víctor Cruz: En ese sentido, sería que este consejo defina como política prioritaria de la universidad, la acreditación de las escuelas y de la misma universidad.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: El Dr. Ronceros me da la razón, esto es dinero, esto es presupuesto. El que maneja eso es la más alta autoridad de la universidad. No hay otra manera de hacerlo, y los decanos también en sus respectivas facultades.

Alumno Vladimir Sánchez: Pedir que se nos incluya, para evitar otro tipo de problemas.

Alumno Alberto Urquiaga: En la misma línea del Dr. Ronceros, pero el punto sobre la cien lo ha puesto el Dr. San Martín, eso está en el segundo punto, cuando estamos pidiendo presupuesto, es precisamente para todo.

Decano Raúl Rosadio: No vamos a esperar a que el estado nos dé presupuesto, porque sino nos vamos a entorpecer. Ese no es el camino. La política que ha dicho el Dr. San Martín es reasignar presupuesto para salir adelante, y esa es política. No tenemos que esperar dinero para acreditarnos. Tenemos que hacerlo ya.

El estudiante tiene razón, pero en todas las comisiones que la institución tiene, están los estudiantes.

Decano Víctor Cruz: Con respecto a la participación de los estudiantes en los diferentes procesos de la universidad, incluyendo el proceso de acreditación. Eso ya está definido a través de los procesos. La oficina central de acreditación tiene una definición de cómo se hace el proceso donde intervienen los diferentes estamentos de las facultades y de la universidad. Eso solo hay que aplicarlo.

Decano Gerardo Ronceros: Todas las escuelas tienen una comisión de gestión que está integrada por profesores y alumnos, y los alumnos no son alumnos del consejo sino que son elegidos por la comunidad de alumnos, o sea, están representados.

Señor Rector: Una recomendación, yo ya pasé por la etapa de acreditación de mi escuela. En una acreditación participan directamente las autoridades, el personal administrativo y los alumnos, no crean que esto es aislado. Es un compromiso institucional de todos. La política lo maneja el rector, por eso es que hemos impulsado el licenciamiento. Por eso requintaban, secretaría estaba que me requintaba todos los días, me ha pedido personal, más días, más horas. Ha sido un sacrificio tremendo.

Sobre el tema de lo que es acreditación. Nuevamente como la resolución anterior, como ya dijo el Dr. San Martín que me está dando más trabajo, definir o aprobar que el rector de la universidad lidere la parte de acreditación de las 66 escuelas, y maestrías y doctorados, porque estamos en la obligación de hacer lo de posgrado, por ley. Con apoyo de la oficina que está a cargo de la acreditación. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

11 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado.

Alumno Gerardo Salas: En todo caso puede decirnos cuál es la composición de la comisión o del ente encargado para ver el tema de la acreditación.

Señor Rector: Las escuelas se organizan en comité de gestión y tienen un comité de calidad, y éste está conformado por profesores principales, asociados, auxiliares y alumnos. Están también egresados, directivos y grupos de interés. Cuando nosotros hacemos una convocatoria tenemos 30 o 35 personas reunidas discutiendo el tema de acreditación y eso se realiza toda la semana. Si quiere el señor Salas yo lo voy a invitar para que vea la composición. Que asistan es otra cosa.

Alumno Gerardo Salas: Me ha precisado la composición de base que es la escuela profesional, pero mi consulta es, si es que se centraliza a nivel de facultad o es que pasa de la escuela directamente al consejo, para tenerlo claro.

Señor Rector: Las acreditaciones se hacen en cada espacio, en las escuelas, en la maestría y en el doctorado. La comisión que estamos formando, que la va a presidir el rector, tendríamos que involucrar a la vicerrectora, al vicerrector, a la secretaria general, y tendría que ir en esta comisión un representante de los estudiantes de acá del consejo universitario. Esa es la composición. En la ejecución de cada escuela, ya participan los estudiantes, ellos participan directamente, no solo uno sino todos están comprometidos. La acreditadora pregunta a cualquier estudiante y lo interroga. Los estudiantes nombran a su representante.

Decano Víctor Cruz: En el caso de la participación de la FUSM, ojo que siempre es sin voto, ellos solamente tienen voz, sería adecuada la participación del tercio porque ellos sí tienen voto. Por otro lado, es conveniente tomar en cuenta que esta comisión que la preside usted, sería una comisión que promovería la acreditación de las escuelas y de la misma universidad, porque hay una oficina de acreditación a nivel de la universidad, pero por otro lado hay que tomar en cuenta que hay un marco técnico que es lo que maneja la OCCAA, y esta comisión no podría interferir con ese marco técnico.

Decana Luisa Negrón: El licenciamiento fue algo diferente y se necesitaba que el señor rector liderara porque había información que reunir de toda la universidad. En este caso como sabemos no es la escuela la que se acredita, se acredita la carrera profesional, y la universidad tiene un organismo central que es la que lidera no solo la parte técnica, porque incluso esta oficina tiene que contar con un presupuesto, según me han dicho incluso de apoyo a cada una de las carreras profesionales. Acá estamos como interfiriendo la labor de una oficina que tiene esa responsabilidad, tiene un organismo que ya ha comenzado a trabajar con las facultades y también en una oportunidad cuando se nos convocó en la casona, se conformó una comisión que presidía usted y la jefa de la OCCAA y en ese momento se firmó un acta, entonces, ya hay un hecho, que ya se dio para dirigir el proceso de acreditación en todas las facultades, por eso es que me llama la atención que se esté haciendo otra conformación de una comisión diferente.

Decano Víctor Cruz: Sí, pero en toda entidad si no hay compromiso de la alta dirección no se logran los objetivos. Como decía el Dr. Rosadio, no vamos a obtener recursos inmediatos para hacer esto, entonces, tenemos que poner prioridades en este tema. La comisión va a estar encargada de eso, de hacer que se priorice, de darle los recursos necesarios a la OCCAA para que esto sea una realidad, porque la OCCAA no tiene el nivel para lograr la priorización.

Señor Rector: No es interferir funciones de otras áreas, es el consejo el que está priorizando y como órganos de gobierno está definiendo que exista una comisión que lidere la parte de la acreditación de las carreras profesionales, eso implica que esta comisión tenga que coordinar directamente con la OCCAA. Nosotros apoyaremos en todo lo que se necesite.

Decano Máximo Poma: Sé que algunas facultades tienen presupuesto para acreditar sus carreras, pero hay otras facultades como en el caso de Físicas o Ciencias Básicas que generalmente no cuentan con presupuesto, y acreditar una carrera significa tener buenos laboratorios, ¿cómo podemos garantizar una formación de calidad si no tenemos buenos laboratorios?, y se necesita presupuesto y no es poca la inversión. Nos tienen que dar dinero para renovar todo nuestro equipamiento de laboratorios y no se olvide que la facultad de Físicas presta servicios de laboratorio a muchas escuelas.

Señor Rector: La acreditación no significa tener más equipos, más laboratorios, con lo que tenemos nos presentamos de acuerdo al planteamiento que da SINEACE, y en base a eso tenemos que demostrar que estamos haciendo uso adecuado de los recursos y que los laboratorios que tenemos son de óptima calidad, si tenemos que agregar más se verá.

Alumno Gerardo Salas: Lo que menciono la Dra. Negrón no contradice nada, sino que especifica lo que son las funciones. La OCCAA que tiene la jurisdicción sobre el tema, que participe de la comisión y de ese modo se le respalda. Recalco sobre la participación de la federación y de ese modo nos evitamos cualquier tipo de complicaciones.

Señor Rector. Entonces, incrementamos a la gente de la OCCAA.

Alumno Eugenio Mendoza: Decir a todos que como miembro del tercio estudiantil deseo pertenecer a esa comisión de acreditación, ya que mi compañero Gerardo Salas dice que también pertenece, pero todos tenemos que ser partícipes de ello en el sentido que todos tenemos el derecho de estar informados. Recalco que sería conveniente mi participación en esa comisión. Sería un acuerdo por voto general.

Alumno Vladimir Sánchez: La participación de cogobierno estudiantil es muy diferente a lo que es la participación de la federación que obviamente lo pedimos.

Sobre las comisiones permanentes es muy distinta la figura de las comisiones que ahora se están elaborando, y en todo caso, nosotros vamos a definir quién de nosotros va a participar en esto, y creemos que no puede haber interferencia de un estamento docente sobre la decisión del estamento estudiantil.

Señor Rector: La comisión estaría formada por seis profesionales y dos alumnos, mayoría y minoría. La FUSM estaría ahí como veedor nada más.

Alumno Eugenio Mendoza: Mi participación sería idónea. En la comisión pasada hubo un acuerdo entre ellos nada más, yo como tercio y consejero necesito estar en esa comisión.

Señor Rector: Por eso, uno y uno. Va el alumno más uno de ustedes. El alumno de posgrado tendría que ir.

Alumno Gerardo Salas: Hay cuestiones de fondo y de forma que hay que aclarar para evitar problemas. Cuál va a ser el criterio de la participación del consejo universitario, porque ahora piden dos. ¿Va a ser mayoría y minoría?, porque en este momento solo hay tercio. Solicitaría que se defina claramente porque si no genera precedente para las siguientes comisiones.

Alumno Alberto Urquiaga: Acá no hay posgrado ni pregrado, todos los estudiantes somos iguales. Hay dos titulares en la comisión como usted dice, minoría y mayoría, con cargo a que pueda haber alternos, que puedan ir, tienen voz y pero no voto.

Decano Betty Millán: Pienso que el desorden que se ha generado sobre la formación de una comisión, parece que quieren trabajar mucho todos. Realmente quiero rescatar el aspecto que la acreditación le corresponde a las escuelas profesionales, al comité de gestión de cada escuela, y a su comité de calidad. Es importante que se reconozca esto para que no se piense que a través de la comisión que se está conformando, va a haber interferencia en cuanto a nuestras escuelas. La idea es, entendiendo lo que han propuesto los decanos, es que esté pendiente de los detalles, eso es lo que quiero que se entienda. No es que el rector haya ido a hacernos la tarea de cada facultad, no es que el rector no dio los insumos. Le pedimos muchas veces y no nos dieron. Eso es lo que entiendo de esta comisión, de lo contrario estaríamos desnaturalizando el sentido de lo que significa la acreditación de cada escuela profesional. Pido que los estudiantes y ahí me dirijo a ellos, y que el delegado del tercio entienda, que ellos no son omnipotentes pues, no van a estar en las distintas escuelas, para eso hay representantes en cada escuela.

Señor Rector: La comisión que se está formando no es ejecutiva, no es la que va a ejecutar esto. Es solo para ver cómo va el avance, qué necesitan, para que la alta dirección tome acción inmediata. Si les falta presupuesto buscaremos presupuesto. Si les falta implementar algo, veremos la forma. No es que nosotros vamos a bajar a las carreras profesionales, en absoluto, porque ahí sí habría interferencias.

Alumno Gerardo Ronceros: No quisiera abrir una puerta que después va a ser difícil de cerrar, porque si se forma una comisión de alto nivel con representantes, que no vaya a ser que esto interfiera en el proceso de acreditación que es tan delicado y complicado de llevar a cabo. Mucho cuidado con eso. Cuando uno comienza a formar más organismos alrededor de estos temas, empiezan los problemas a multiplicarse.

Alumno Víctor Cruz: El Dr. Ronceros tiene razón, este es un tema que no necesita de una comisión sino que la alta dirección haga una política prioritaria; tome las acciones pertinentes para impulsar la acreditación de las diferentes escuelas.

Señor Rector. Es una comisión de trámite nada más.

Alumno Eduardo Apari: Creo que aquí algunos decanos están tergiversando la función que tendría esta comisión. Nosotros no queremos interrumpir el tema de la acreditación, inclusive esta comisión puede presentar informes y agilizar el trato burocrático para pedir reactivos, docentes aulas y todo lo demás. No entiendo por qué se dice que esta comisión va a estar en contra de la acreditación.

Señor Rector: Aclarar, lo que están diciendo los decanos es que la participación de los estudiantes es al 100%, ya no necesitamos nadie que nos supervise, simplemente ver si están cumpliendo, quiénes se están retrasando, quiénes están avanzando. Nosotros lo que vamos a hacer es solo viabilizar.

Decano Raúl Rosadio: Yo lo veo con buenos ojos, ahorita no tenemos un proceso de acreditación del posgrado. En el consejo universitario se ha aprobado como decisión política... porque están apoyados no solo por los decanos sino por la administración central. Eso yo lo veo positivo.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Yo acabo de conseguir la resolución donde se forman los integrantes del comité de calidad y acreditación institucional de San Marcos. Esa comisión tiene un comité ejecutivo comandando por el rector, la vicerrectora y el que habla, y luego tiene un comité técnico que preside la Dra. Castro, que es la presidenta del comité de calidad, y luego hay un comité operativo donde están todas las oficinas de la administración central. Para mí sería decidir que es una política de enorme prioridad de parte de este consejo en avanzar en este tema, y le piden al rector ya que es miembro del comité ejecutivo a que haga un poco más sobre esta política y que busquemos la forma de acreditar a nuestras escuelas.

Decano Segundo Granda: Es un tema diferente, pero me acaban de informar que en la facultad de ciencias contables, que hay alumnos, no sé de dónde, que están queriendo entrar a los estudios generales al cuarto piso y están interrumpiendo, y han generado una bronca con el director de ciencias económicas de la gestión. Quieren entrar a repartir sus volantes, lo cual está bien, pero lo que no pueden es interrumpir en el momento que ellos quieran. Yo no sé si el señor Salas sabe eso. Es importante porque ahorita tenemos un problema. Inclusive están diciendo que mañana van a tener una reunión, pero no pueden interrumpir el normal desenvolvimiento de las clases. Tienen que respetar los estamentos del orden. Pueden entrar en el intermedio pero lo que no pueden hacer es interrumpir las clases.

Señor Rector: En ese sentido, hacer un llamado a los estudiantes que tomen las cosas con calma. No podemos estar atacándonos entre nosotros. Sacar una foto, pasarlo por facebook. Reconstruyamos San Marcos positivamente.

Alumno Vladimir Sánchez: En el artículo 185 del estatuto, dice que nosotros tenemos derecho a expresar libremente nuestros pensamientos, y los compañeros que están realizando una bajada de bases, lo hacen cuando no hay profesores en el aula.

Señor Rector: Le voy a pedir que respeten los horarios. Si no está el profesor, el coordinador tomará las medidas correspondientes, pero no pueden interferir. Si faltó el docente, ya el coordinador verificará por qué faltó para el descuento o llamadas de atención.

Alumno Vladimir Sánchez: Las ideas de estas campañas informativas son precisamente desmentir todo lo que se ha vertido tanto en la prensa nacional que trata de terruquearnos, así como Philip Butters saca un evento cultural que organiza la escuela de sociología como una yunza, como bienvenida a los ingresantes, y al mismo tiempo, tiene la posibilidad de desmentir que la Agrupación Súmate, sacaba panfletos atacando a la alta dirección, manifestando que los estudios generales son improvisados, incluso poniendo en duda el liderazgo del rector.

Señor Rector: Por favor, dejemos eso.

Decano Víctor Cruz: Por favor, cualquier acción que tomen los estudiantes debe estar enmarcada en nuestro estatuto. No dice el artículo 186, son deberes de los estudiantes, entre otras cosas, respetar y cumplir con la constitución, la ley, el estatuto y las normas internas, y las normas dicen que cuando los estudiantes están en sus clases, no se tiene que interrumpir, por ningún motivo, eso implica la programación como les dije, que haya faltado un docente, es otra cosa.

Alumno Gerardo Salas: Dado que se ha tocado el otro tema, hay una orden de parte de la comisión de prensa de la federación, en participar y hacer saloneo, pero el saloneo se hace bajo dos figuras, primero la consulta al docente y si el docente no quiere se tiene que esperar hasta finalizar la clase; y dos, participar de la misma cuando no hay docente.

Decano Segundo Granda: Lo que tú estás diciendo es correcto, pero no ha sucedido eso pues, han querido entrar a la fuerza.

Alumno Gerardo Salas: Si eso ha ocurrido haré las correcciones del caso porque no correspondería.

Tenemos la información que un estudiante del área de empresariales ha sido amedrentado por el coordinar, el señor Bazán, amenazándole y se tiene la grabación del caso, con aplicarle un reglamento interno que no teníamos conocimiento en la propia área. El compañero estaba recogiendo firmas para manifestar sus quejas ante el vicerrectorado de la ausencia del docente, los días lunes y martes. Creo que eso no es atentar contra la buena honra y todo lo demás, pero sí creo que es manifestar una necesidad concreta. Asumo que se debe tener cierto criterio al trato del estudiante.

Señor Rector: Tenemos más de 400 docentes, que falte uno o dos es normal, se puede haber enfermado. Lo único que estamos haciendo es hacer escándalo de la universidad. Estamos difundiendo cosas negativas.

Decano Sergio Ronceros: En los mismos términos, parece que nosotros hemos vivido en el reino de lo mejor en la universidad. Escucho que están sudando, pobrecitos, tienen mucho calor en las aulas, no hay ventilación, están apiñados. Como si hubiéramos viviendo en la mejor universidad, la más elegante. No es cierto pues, y siempre hemos estado así, ¿qué hay que mejorar? Claro que hay que mejorar, pero por qué se trata de destruir a la universidad con estas cosas, por qué sacar esto, que toda la vida lo hemos tenido, justo cuando nos hemos licenciado. Eso es lo que no se entiende.

Para quejarnos se tiene que hacer con el respeto que se merecen, en las aulas donde el profesor ha faltado no se puede entrar porque sí, porque hay horarios de clases, y está el coordinar. De lo contrario va haber siempre complicaciones. Van a tener problemas con los docentes, con los coordinadores. Les pido mesura, estamos en la Universidad de San Marcos. ¿Dónde estuvieron ustedes antes? ¿Dónde está su informe de las otras promociones? ¿Por qué estudios generales? ¿Por qué no toda la universidad? ¿Por qué no van a medicina y miran cuántos profesores faltan en los hospitales? Es lamentable realmente.

Señor Rector: Terminamos para concluir este acuerdo.

Faltaba la participación de los estudiantes, un tercio de lo que significa la comisión.

Decano Víctor Cruz: Entiendo de lo que ha dicho el Dr. San Martín, de lo que incluye la OCCAA, ya no es necesaria la comisión porque hay un comité ejecutivo que lo preside el rector.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En todo caso el acuerdo del consejo debería ser priorizar la política de la universidad en el campo de la acreditación de nuestras escuelas y el posgrado.

Señor Rector: Entonces, podría ser lógico, priorizar la acreditación de las escuelas profesionales como política de la universidad. Sírvanse levantar la mano.

Secretaría General.

10 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado.

Alumno Alberto Urquiaga: Una aclaración, se supone que en un primer momento se estableció que había una comisión.

Señor Rector: Ya eso no se da, porque ya existe esa comisión de acuerdo a lo que ha mencionado el Dr. San Martín.

Alumno Alberto Urquiaga: Pero en esta comisión se planteó que ingresen los estudiantes.

Señor Rector: No hay comisión pues.

Alumno Gerardo Salas: Si ya había en un primer momento, pero en esa propuesta inicial había participación estudiantil, la pregunta es, ¿se van a seguir recogiendo los acuerdos mínimos... ente colegiado, más la federación en ese comité o no?

Señor Rector: En este caso ese comité tiene como función, ya es gestión. Ya no habría participación.

Vamos a la siguiente moción de desagravio a la Dra. Elizabeth Cantales por el informe que hemos tenido en los diversos medios atacando su grado de doctor.

En ese tema quisiera que Felipe nos haga una exposición para ver la decisión que vamos a tomar como consejo universitario.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: A raíz de las noticias que comenzaron a propalarse sobre el tema de la maestría de la Dra. Canales, en la que se indicaba que su tesis tenía un 95% de plagio, y luego dijeron en un 40%, y luego inventaron el sistema de hacer una evaluación manual sobre ese 40%, hicieron un documento bastante extenso, y es lo que ha estado en las redes. Obviamente la única respuesta para ello era hacer nosotros también la evaluación de la tesis, para eso nosotros tenemos el turnitin, y el identificate, ambos programas son hecho por la misma empresa. El turnitin tiene la finalidad... es decir, es un programa que se usa para el salón de clases donde los trabajos de los alumnos que entregan, pasan por la base de datos de ese sistema y el profesor puede chequear que los trabajos que presentan los alumnos no son una copia de los trabajos anteriores. La licencia se da por persona, o sea, por estudiante, y nosotros teníamos las licencias ahí. Desgraciadamente hemos hecho el esfuerzo para ir a las unidades de posgrado pero no hemos tenido la recepción que queríamos o nosotros no hemos sido los suficientemente expeditos en este proceso. Estamos ahora haciendo el contrato para el turnitin para que se use en clase, sin embargo, la misma empresa tiene el identificate que es el mismo programa de anti plagio que evalúa documentos, felizmente nosotros estamos colocados en una organización porque nosotros trabajamos con el doit, que es digital o... identification, para todos los artículos científicos, y para estar en esta red la licencia cuesta 10 dólares por cada documento evaluado, y baja a centavos de dólar por un convenio que se tiene. Nos resulta a nosotros muy barato.

En el identificate hemos colocado y por supuesto sale en un 40%, pero en ese 40% de coincidencias existen tesis que han sido copiadas de la tesis de la Dra. Canales y uno tiene que trabajar esos temas a través de filtros, porque sale esos trabajos después de la tesis de la Dra. Canales. Quitándole esos filtros, esto bajó el 18%, y del análisis del 18% indica que en algunos casos, párrafos escritos parcialmente y en otros van citados, el tema pasa por una cultura en los que fizamos los 40, 50, 60 y 70 años, no ha habido una cultura desarrollada en nosotros en cómo escribir adecuadamente o cómo citar, y por eso se encuentran muchos problemas en publicaciones de aquellas personas que cuentan con esa edad. Ahora estas cosas se enseñan, bueno, esas son las cosas que han sucedido en ese 18%, que nosotros hemos encontrado. El informe señala lo que yo estoy comentando.

También es bueno decir indicar, ¿cuál es el límite o lo permisible? Nosotros hemos estado trabajando una directiva que sale esta semana. Estamos sacando esta directiva, donde se establezca que de 0 a 10 es permitido y que el jurado de tesis sea el que señale que esta tesis tiene hasta un rango del 10% de plagio. A partir de 10 a 20 se le recomienda al alumno que hay que corregir porque hay citas mal citadas y a partir del 20 ya viene una sanción. Eso es más o menos las reglas que nosotros vamos a tomar. Hablar del plagio no es tan sencillo. Cuando nosotros hemos querido analizar el documento de la Dra. Canales el turnitin no nos lo ha aceptado porque ya lo había metido la Universidad Católica, y por lo tanto, salía el 6% de copia, porque para meter el documento al turnitin uno tiene que pedirle permiso a quien metió primero el documento para que haga ese filtro. Felizmente teníamos el identificate que es el programa adecuado para esas cosas. Lo que pasa es que el manejo de esto es con mala fe, de dañar. A un señor se le ocurre sacar una cosa de esas y luego lo comparte en todas las redes y parecería que tenemos un delincuente manejando la universidad, y esa es la figura que se da y ese es el daño terrible que se causa.

Decano Sergio Ronceros: Dr. San Martín, otras universidades incluyendo la Católica han puesto un plazo para solucionar este problema y llevarlo hasta el 5% y el 10% porque las normas del plagio son nuevas para nosotros. No digo para el resto de la comunidad pero para nosotros es relativamente nueva. Nosotros tendríamos que tener un periodo en el cual, de acá para adelante, e imos a un punto que sea muy pequeño para permitir este tema. En el caso de la doctora es un trabajo sobre su gestión en Lunahuaná, o sea, de dónde se podría haber copiado eso. Eso es otro de los criterios que se emplea para ver esto.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En las reglas que les he señalado, nosotros queremos 0% de plagio pero hay que darle un rango para poder avanzar, y que el jurado sepa de ese rango y lo evalúe.

Sin embargo, cuando uno pone estos porcentaje lo que va a pasar es que el estudiante o el asesor antes de pasarlo al jurado, lo va a pasar por un software de esta naturaleza, y así van a hacer todos. Más allá de encontrar plagiadores, es evitar que eso se produzca.

Alumno Vladimir Sánchez: Solidarizarme con la Dra. Canales por el perjuicio que le ha ocurrido, y supongo que las investigaciones esclarecerán esto... lamentablemente los consejeros decanos han sabido manejar el debate de la forma que seamos excluidos, y no puedo permanecer en este consejo porque pareciera que no hemos aprendido nada. Hace poco hemos emprendido una lucha por el respeto al cogobierno y nuevamente por simplemente no querer que estemos para fiscalizar y tengo pruebas, muchas veces no se nos comunica porque las sesiones de las comisiones tienen que ser citadas. El día de ayer me acerqué a la comisión permanente docente y resulta que existía una citación y eso a mí nunca me llegó. Yo no voy a estar avalando esas cosas acá. Yo me retiro pero pongo en protesta que a los estudiantes no se nos está escuchando, y si nuevamente nos tenemos que exponer ante la policía pues estaremos dispuestos a hacerlo porque nosotros representamos a los estudiantes.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Le aconsejo como profesor de esta universidad, hacerse la víctima no es una buena estrategia, y usted aplica la victimización todos los días que viene al consejo universitario, siempre es víctima, o es cholito, o no le hablaron, no le dieron la información, y ahora me voy porque no me toman en cuenta. Miren lo que voy a proponer. En esa resolución está un comité y hemos visto que hay un comité ejecutivo comandado por el rector y los vicerrectores y demás, hay un comité donde está la Dra. Antonia Castro con varios directivos de esta universidad, yo creo que ahí es necesario la introducción de los estudiantes. No está en esa resolución que yo acabo de leer. Me parece una buena idea que los miembros del consejo participen en ese comité técnico de calidad de toda la universidad, y recogemos

la opinión de los estudiantes esta mañana y así subsanamos el tema de esa comisión en la cual supuestamente Vladimir está señalando que no le hacen caso.

Pediría que eso sea así porque esa es la intención, no es la intención de ponerlo a un lado. Me parece que esa no es la idea de esta gestión.

Señor Rector: Teniendo esa propuesta del Dr. San Martín sometemos a votación para que sean incluidos el tercio de representantes como alumnos. Ya ellos verán quiénes van.

Un pregrado y un posgrado, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

10 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado. Están incluidos los estudiantes para ver ese asunto de la comisión.

Decano Víctor Cruz: Ayer convoqué porque faltaba firmar las actas, yo pedí a comisiones que convocara desde temprano, inclusive del día anterior, yo supongo que han mandado a los correos institucionales pero a veces no abren los correos, porque todos los decanos sabían que iba a haber esa firma de actas.

Alumno Alberto Urquiaga: En alusión a lo que ha manifestado el Dr. San Martín, yo creo que hay que hablar con sinceridad, yo le hice la observación que cuando nosotros nos incorporamos a este consejo universitario, nos incorporamos sabiendo, justamente lo conversamos con el compañero, que durante cinco meses no hubieron consejeros estudiantiles en este consejo, y eso no es cualquier cosa. No voy a actuar o voy a decir como ustedes que tienen la última palabra, pero no por eso tienen la razón. Si somos sanmarquinos sabemos que el cogobierno siempre ha existido, con todos los defectos que pueda haber y lo que dijo el estudiante es muy cierto, debemos estar informados, porque yo también siento que me llaman solamente para que venga a votar. He mandado documentos y no han tenido la gentileza de responderme. Hemos pedido una oficina y la merecemos porque somos parte del cogobierno de la universidad. Queremos plantear el presupuesto participativo, ¿y cómo se hace eso?, desde las facultades.

Señor Rector: Sea concreto por favor.

Alumno Alberto Urquiaga: Por eso, yo creo que no es la forma de una victimización. Por ejemplo, para el último consejo me mandan un correo a las 6:00 a.m. yo sí tengo mi celular, y no voy a estar entrando a mi correo a esa hora.

Señor Rector: Esa era una emergencia. No estaba programado ese tema.

Alumno Alberto Urquiaga: Mínimo por teléfono nos hubieran avisado. Veo mi correo 8:30 a.m. para llegar al centro, ya pues qué hago ahí, por más emergencia hay un teléfono.

Hemos pedido a la comisión de normas que nos mandan un file para los estudiantes, hasta ahora no nos responden. Hay personal ahí y les hemos dicho, denos toda la información de los reglamentos. Yo les he dejado mi file y hasta ahora no me lo entregan. Yo he pedido por intermedio de la comisión de normas que le dirijan una carta a un personal y me dicen que tiene que ser el presidente de la comisión. Yo soy un consejero, y tengo toda la autoridad de dirigirse a cualquier funcionario o a cualquier decano. Yo sí quiero poner los puntos claros.

Señor Rector: En la comunidad hay un cogobierno y hay procedimientos y cada área, cada comisión tienen sus procedimientos.

Alumno Eduardo Apari: El principal problema es la falta de comunicación, de interacción entre los docentes y estudiantes. Pido que como último punto del consejo se dé una disculpa pública y una reparación a los estudiantes que fueron agredidos por la policía, porque si bien se autorizó la entrada de la policía, no se tenía que entrar a la residencia universitaria porque para poder entrar a la residencia se necesitaba una orden judicial por ser tema de residencia, pero nosotros hemos visto a través de videos cómo la policías lanzaban perdigones, bombas lacrimógenas, a patadas reventaban las puertas. Si bien la policía no va a tener responsabilidad en todo ello, sino el consejo universitario, como dije, porque se ha violentado, creo que las autoridades deben hacerse responsables respecto a ello.

Señor Rector: Estamos esperando la respuesta del ministerio público, todavía no sabemos, pero si tenemos las actas del fiscal, del defensor del pueblo, las actas de la policía.

Volveremos en un consejo universitario con video y todo, este no es un tema que lo vamos a discutir hoy día.

Para terminar la sesión, para ver la parte de moción de desagravio. En este sentido, quiero indicarles que la universidad bajo su autonomía tiene un proceso dentro del vicerrectorado de investigación todas sus directivas y en base a eso han emitido su informe y creo que ya está en poder, porque yo como rector he tomado la denuncia inmediatamente y hemos pedido que se pronuncie el vicerrectorado. En ese sentido, una de nuestras autoridades ha sido agraviada sin haber tomado un documento oficial. Frente a eso hay una solidaridad con la Dra. Canales porque no se debía haber juzgado antes de tener un documento oficial. Los que estén de acuerdo en sacar un documento de desagravio a la Dra. Canales sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

09 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado.

Muchas gracias, muy amable, se levanta la sesión.

... * ...